

**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO**



**COMPENDIO DE INSTRUCCIÓN PARA LA FORMACIÓN
EN VALORES, PRINCIPIOS Y SÍMBOLOS PATRIOS**

MINISTERIO DE DEFENSA.

Teniente General Máximo William Muñoz Delgado, ERD.
Ministro de Defensa.

DIRECCIÓN GENERAL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO.
General de Brigada Abrahán Emilio Luna Rodríguez, ERD.
Director General, Servicio Militar Voluntario.

4ta. Edición Corregida, Septiembre 2014

ÍNDICE

PÁGINA	PÁGINA
PALABRAS DEL DIRECTOR	5
INTRODUCCIÓN	6
EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO	7
CAPÍTULO I. EL ESTADO DOMINICANO	8
Tema 1.1.- La Nación, La Patria y El Estado Dominicano	8
Tema 1.2.- La Constitución Dominicana	9
Tema 1.3.- Los Poderes del Estado	10
Tema 1.4.- La Junta Central Electoral	11
CAPÍTULO II. LA IDENTIDAD DOMINICANA	12
Tema 2.1.- Cultura y Tradiciones	12
Tema 2.2. Folklor	14
Tema 2.3. Religión	14
Tema 2.4. Gastronomía	15
CAPÍTULO III. FUERZAS ARMADAS DOMINICANA	17
Tema 3.1. Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas	17
Tema 3.2. Visión y Misión de las Fuerzas Armadas	18
Tema 3.3. Fuerza Terrestre	21
Tema 3.4. Fuerza Naval	23
Tema 3.5. Fuerza Aérea	24
Tema 3.6. La Carrera Militar	25
Tema 3.7. Entrenamiento y Formación Militar	27
Tema 3.8. Tabla de Rangos y Equivalencias	28
CAPÍTULO IV. MORAL Y CIVICA	31
Tema 4.1. Cortesía y Disciplina	31
Tema 4.2. Ética y Moral	32
Tema 4.3. Valores y Símbolos Patrios	33
Tema 4.4. Liderazgo	35
CAPÍTULO V. LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD	36
Tema 5.1. Tipos de Familia	36
Tema 5.2. Funciones de la Familia	37
Tema 5.3. Deberes y Responsabilidades	37
Tema 5.4. Derechos de los Niños	38
CAPÍTULO VI. MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS	41
Tema 6.1. Los Recursos Naturales	41
Tema 6.2. Los Parques Nacionales y las Áreas Protegidas	46
Tema 6.3. La Contaminación y Degrado Ambiental	47
Tema 6.4. Los Desastres Naturales, Prevención y Mitigación de Desastres	50

CAPÍTULO VII. SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	56
Tema 7.1. Salud Mental y Física	56
Tema 7.2. Medidas Sanitarias	57
Tema 7.4. Medidas de Primeros Auxilios	58
CAPÍTULO VIII. PRÁCTICAS DE ORDEN CERRADO	78
Tema 8.1. Saludo Militar	78
Tema 8.2. Pasos y Marchas/militares	78
Tema 8.3. Giros/militares	80
LECTURAS	
1. Juan Pablo Duarte y Díez	83
2. Matías Ramón Mella	84
3. Francisco del Rosario Sánchez	85
4. La Filantrópica	87
5. La Independencia Nacional	89
HIMNOS (Letras)	
1. Himno Nacional de la República Dominicana	92
2. Himno de las Fuerzas Armadas Dominicana	93
3. Himno del Ejército de la República Dominicana	94
4. Himno de la Armada de la República Dominicana	95
5. Himno de la Fuerza Aérea de República Dominicana	96
6. Himno de la Policía Nacional Dominicana	97
7. Himno del Servicio Militar Voluntario	98
8. Lema del Servicio Militar Voluntario	98
9. Bibliografía	99

PALABRAS DEL SR. DIRECTOR

Este documento educativo es la herramienta de enseñanza utilizada por los facilitadores o instructores, responsables de la transmisión del conocimiento a los jóvenes que participan en el programa de formación en valores para estudiantes de educación media del Servicio Militar Voluntario, orientándolos hacia una mejor conducta ciudadana.

En este proceso, como lo establece el decreto 1081-01, las Fuerzas Armadas Dominicanas aportan la parte básico militar; y las demás instituciones involucradas, los aspectos cívicos, exaltando los valores y principios morales: el amor a la vida, los símbolos patrios y tradiciones culturales.

El objetivo principal de este documento, es dotar a los instructores y estudiantes de una guía metodológica que oriente a los jóvenes voluntarios, en el logro de las metas que se propongan en sus vidas; y que se conviertan en buenos ciudadanos; contribuyendo a las políticas de desarrollo como líderes éticos, amantes de la paz y actores principales en la construcción de una mejor nación.

Con esto, responde a la necesidad de lograr una mayor conciencia sobre los derechos y deberes de cada dominicano, iniciando con el respeto a las leyes y principios del Estado; por lo que facultamos y hacemos copartícipes de este compendio a todos y cada uno de los jóvenes de nuestra sociedad; y a los responsables de su formación, que somos todos los dominicanos.

Abrahán Emilio Luna Rodríguez,
General de Brigada, ERD.
Director.

Septiembre del 2014.

INTRODUCCIÓN

Este documento pretende recoger e integrar de manera conceptual, todos los esfuerzos pasados y presentes emprendidos para el fortalecimiento institucional del Servicio Militar Voluntario, con miras a que la institución sea el instrumento complementario idóneo para la preservación de los jóvenes de la República Dominicana. Constituye el material de base para la instrucción que se imparte en cada uno de los programas que se implementan, está redactado en correspondencia con la misión, visión, propósitos, principios y valores institucionales. Plantea las condiciones que debe poseer todo ciudadano para forjarse un futuro promisorio, cargado de paz y convivencia.

Su contenido refleja la interpretación de la visión del alto mando de las Fuerzas Armadas, pretendiendo desde el punto de vista militar, establecer de manera general el compromiso de implementar las Políticas trazadas por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, nuestra autoridad Suprema, el Señor Ministro de Defensa y los Comandantes de Fuerzas, para la preservación de nuestro principal activo: los jóvenes de nuestra nación.

El Compendio del Servicio Militar Voluntario, es un documento que permite expresar como las instituciones militares pueden servir de ejemplo, debido a la gran reserva moral que constituyen sus miembros. Esta condición transmitida a la juventud se convierte en una verdadera forma de generar seguridad y paz a la vez que proporciona una verdadera protección contra todo tipo de amenazas que pretenda atentar en contra de los intereses nacionales.

El documento abarca aspectos relativos al Estado Dominicano, La Identidad Nacional, Fuerzas Armadas, Moral y Cívica, La Familia, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Salud y Primeros Auxilios, Marchas y Orden Cerrado, Lecturas Mandatarias y las letras del Himno Nacional e Institucionales.

Apoderamos y hacemos partícipes de este compendio a todos y cada uno de los jóvenes de nuestra sociedad y a todos los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, para que sirva de orientación para el desarrollo y prosperidad de cada individuo, de su familia y de toda la nación Dominicana.

EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

El "SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO" (SMV), fue creado mediante el decreto No. 1081-01, emitido el 3 de noviembre del 2001, por el Excelentísimo Presidente Constitucional de la República, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, publicado en su totalidad en la Orden General No. 69-(2001), de fecha 20 de noviembre del 2001, del Ministerio de Defensa.

El SMV surge ante la necesidad de integrar a diversos organismos y sectores sociales y unificar los esfuerzos para lograr una mayor conciencia ciudadana sobre los derechos y deberes de cada dominicano utilizando las metodologías más atinadas, apegados al respeto de los valores morales y principios de civismo de nuestra nación.

Para lograr los propósitos señalados anteriormente se tomó como foco a la juventud dominicana y se determinó instaurar un proceso de adiestramiento especial dirigido a formar los jóvenes en valores en busca de forjar una sociedad que considera los principios éticos y morales como ejes fundamentales del ser humano para contribuir a disminuir la violencia y la criminalidad.

Misión

Desarrollar programas de formación en valores dirigidos a los jóvenes dominicanos para convertirlos en hombres y mujeres al servicio de la patria y para el desarrollo nacional.

Visión

Ser la institución nacional por excelencia en la formación en valores de mayor impacto en el desarrollo integral de los jóvenes dominicanos

Principios y Valores

Los principios y valores que se enseñan a los jóvenes dominicanos que ingresan al Servicio Militar Voluntario se constituyen en bases que fundamentan el razonamiento del Programa del SMV.

Principios

Cumplimiento de las Normas, Compromiso institucional y Servicio desinteresado a la nación.

Valores

Honor, Disciplina y Patriotismo.

CAPÍTULO I

EL ESTADO DOMINICANO

Tema 1.1.- La Nación, La Patria y El Estado Dominicano.

La palabra nación proviene del latín *nātio* (derivado de *nāscor*, nacer), que podía significar nacimiento, pueblo (en sentido étnico), especie o clase. La Nación es el conjunto de personas, por lo general de la misma etnia, que hablan el mismo idioma, que tienen las mismas costumbres y que forman un pueblo. Una nación se mantiene unida por las costumbres, las tradiciones, la religión, el idioma y la conciencia nacional.

La patria es la tierra natal o adoptiva que está ligada a una persona por vínculos afectivos, jurídicos y/o históricos. La patria puede ser: el lugar de nacimiento, el pueblo de los ancestros o el país donde un sujeto se radicó a partir de un cierto momento de su vida. De acuerdo a ciertas posturas, la patria siempre está asociada a un Estado nación; esto es lo mismo que decir que el territorio de la propia nación está fuertemente vinculado con todos los valores y principios de la patria, que debe cumplir y defender todo el que se sienta parte de la nación.

El Estado es en consecuencia una comunidad políticamente organizada en instituciones, con un territorio propio y que dispone de reconocimiento internacional que la hace sujeto de derecho.

El Estado Dominicano lleva el nombre de República Dominicana. Es un país que ocupa la parte oriental de La Isla Española, ubicada en el archipiélago de las Antillas Mayores. Limita al Norte con el Océano Atlántico, al Sur con el Mar Caribe o Mar de las Antillas, al Este con el Canal de la Mona, que la separa de Puerto Rico, y al Oeste con la República de Haití.

La República Dominicana es el segundo país más grande del Caribe (después de Cuba); su extensión territorial es de 48,442 kilómetros cuadrados y su población supera los 10 millones de habitantes.

Habitado por indígenas taínos y ciguayos desde el siglo VII, este territorio fue descubierto por Cristóbal Colón en 1492, convirtiéndose en el lugar del primer asentamiento humano europeo en América, nombrado como Santo Domingo, actual capital del país y primera capital de España en el Nuevo Mundo. Después de tres siglos de dominación española, con interludios franceses, el país alcanzó la primera Independencia en 1821, liderada por José Núñez de Cáceres, denominada Independencia Efímera por que fue interrumpida por la ocupación Haitiana en 1822.

Tras la victoria obtenida en la Guerra de la Independencia Dominicana en 1844, los dominicanos experimentaron varias luchas, en su mayoría internas, y también un breve regreso de la dominación española (1861-1865). La ocupación estadounidense de 1916 a 1924, posteriormente los seis años en calma y prosperidad de Horacio Vásquez (1924-1930), fueron seguidos por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo Molina hasta 1961.

A la muerte del dictador un periodo de inestabilidad que degeneró en una guerra civil en 1965, que terminó con una intervención militar liderada por Estados Unidos. A partir de entonces se han establecido subsiguientes períodos de gobierno que desde entonces ha movido la República Dominicana hacia el establecimiento de una democracia representativa.

El Estado Dominicano, producto de las interrupciones de soberanía se ha dividido en Repúblicas atendiendo a los períodos constitucionales. La Primera República corresponde al periodo constitucional que inicia con la independencia (1844-1861); la Segunda República en el segundo periodo constitucional (1865-1916); la Tercera República en el periodo constitucional (1924-1965), y el cuarto periodo constitucional inicia a partir de 1965- hasta la fecha, denominándose a esta etapa la Cuarta República.

Tema 1.2.- La Constitución Dominicana

La Constitución dominicana es nuestra "Carta Magna": la más sublime recopilación de leyes que regulan el desenvolvimiento de la vida diaria del país, a todos los niveles. La primera Constitución data del 6 de noviembre de 1844 y a través de los años ha sufrido diversas reformas, y modificaciones. Hasta la fecha se han producido; 12 Revisiones, 25 Reforma y un 01 Acta Adicional en 1876, en total 38 transformaciones.

Las fuentes directas de nuestra primera Constitución fueron básicamente: La Constitución norteamericana de 1787, de la cual se adoptó el sistema presidencial; las constituciones francesas de 1799 y 1814, que determinaron la adopción del sistema bicameral; la constitución Española de Cádiz, del 18 de marzo de 1812, que inspiró el régimen municipal y las diputaciones provinciales; y las constituciones haitianas de 1816 y 1843.

La última Constitución Política de la República Dominicana, fue proclamada y publicada en la Gaceta Oficial No. 10561, el 26 de enero del año 2010. Contiene 277 artículos distribuidos en 43 capítulos con 43 secciones, todos organizados en 15 títulos.

Tema 1.3.- Los Poderes del Estado:

El Poder Ejecutivo: La Constitución establece que el Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente o la Presidente de la República, en su condición de jefe de Estado y de gobierno (Art.122). Será elegido cada cuatro años (Art.124). El Presidente es el jefe de la administración pública y la autoridad suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. El artículo 128 de la Constitución establece los deberes del Presidente, entre los que figuran la designación de Ministros y demás funcionarios del gobierno, la promulgación y publicación de las leyes, celebrar y firmar tratados internacionales y el velar por la buena recaudación y fiel inversión de las rentas nacionales.

El Poder Legislativo: Se ejerce a nombre del pueblo por el Congreso Nacional conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados (art. 76). El Senado se compone a razón de la elección de un senador por cada provincia y uno por el Distrito Nacional, en la actualidad (32 senadores), que representan a las 31 provincias del país y al Distrito Nacional. Por su parte, la Cámara de Diputados está conformada por ciento sesenta y ocho diputados representantes por circunscripción de cada provincia y el Distrito Nacional. Cinco diputados nacionales y siete diputados o diputadas en representación de la comunidad dominicana en el exterior.

El Poder Legislativo tiene a su cargo proponer y elaborar las leyes, que luego de ser aprobadas las envía al Poder Ejecutivo, a los fines de promulgarlas. Asimismo, se encarga de nombrar a los jueces de la Junta Central Electoral y a los miembros de la Cámara de Cuentas, y al Defensor del Pueblo. La ratificación de los acuerdos internacionales y contratos nacionales que el Poder Ejecutivo contrae con organismos extranjeros.

El Poder Judicial: es la institución encargada de administrar justicia, se ejerce por la Suprema Corte de Justicia, y de sus órganos especiales y jerárquicos llamados tribunales. Su función es asegurar el amparo, protección o tutela de los derechos que se hallan establecidos en las normas o leyes. El conjunto de todos estos tribunales constituye el Poder Judicial.

La estructura básica del Poder Judicial se rige por la Constitución Política (artículos 149 al 177) y por la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley No. 821 del 21 de noviembre de 1927 y sus modificaciones). Regulan su funcionamiento leyes especiales: el Código de Procedimiento Civil, el Código de Procedimiento Criminal, el Código de Trabajo, el Código Tributario, el Código de Niños, Niñas y Adolescentes, entre otros códigos y leyes.

El Poder Judicial es independiente de los demás Poderes del Estado. Goza de autonomía administrativa y presupuestaria, pero el monto de su presupuesto es asignado anualmente por el Poder Legislativo mediante la Ley de Gastos Públicos.

Tema 1.4.- Junta Central Electoral

La Junta Central Electoral (JCE): Es un órgano autónomo con personalidad jurídica e independencia técnica, administrativa, presupuestaria y financiera, cuya finalidad principal será organizar, dirigir y supervisar las elecciones con las juntas electorales bajo su dependencia, así como garantizar los mecanismos de participación popular establecidos por la Constitución y las leyes. La JCE está integrada por un presidente y cuatro miembros y sus suplentes, elegidos por un período de cuatro años por el Senado de la República.

Es dependencia de la Junta Central Electoral, el Registro Civil y la Cédula de Identidad y Electoral. La JCE administra y norma los actos del Estado Civil de los dominicanos y dominicanas. Para obtener la cédula al cumplir la mayoría de edad es necesario pasar por el centro de cedulación más cercano, con un acta de nacimiento.

Los militares y extranjeros no figuran en el padrón electoral porque no tienen Derecho al Voto según lo establece la Constitución de la República Dominicana (Art. 208).

CAPÍTULO II

LA IDENTIDAD DOMINICANA

Tema 2.1.- Cultura y Tradiciones



Cultura: Es el conjunto de costumbres y tradiciones de un pueblo, y estas costumbres y tradiciones, son las que definen la cultura de un conglomerado, grupo o nación coadyuvando a su identificación Nacional.

La cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, donde están ligados, valores, principios y costumbres. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

La cultura permite al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo a través de ella, el hombre disierne valores y busca nuevas consideraciones, es la base y el fundamento de lo que somos y existe en nosotros desde el momento en que nacemos y es el aporte moral e intelectual de nuestros antecesores en un inicio y de nuestro entorno.

Los pueblos, desde su fundación, van desarrollando su cultura, la cual, se plasma en sus formas de vida, organización social, filosofía y espiritualidad; normatividad ética y jurídica; arte, ciencia y tecnología; economía y comercio, educación; memoria histórica, lengua y literatura entre otros.

Cultura es todo lo que existe en el mundo, y que ha sido producido por la mente y la mano humana. La cultura del dominicano está muy ligada a las fiestas, por ejemplo el merengue, cuando se habla de ritmo contagioso y baile sin duda alguno debemos hacer mención al dominicano y a su merengue. Es imposible pasar por estas tierras y no contagiarse de su música y su baile. El merengue forma parte del pueblo ya que constituye una forma de expresión para éste.

La cultura de los dominicanos está muy ligada también a los alimentos, los sistemas políticos, la manera de pensar, la ropa, las modas, los medios de convivencia, el daño al medio ambiente, la manera de jugar algún deporte, la guerra, las armas, los actos humanitarios etc.

Todos éstos son productos culturales porque han surgido de la creación humana y de su manera de entender, sentir y vivir en el mundo. Por eso también se dice que la cultura es la forma, para bien o para mal, de como el ser humano ha modificado la naturaleza.

Tradiciones: son todas aquellas manifestaciones que se trasmiten a través de generaciones, es decir, que son contadas por los mayores de una sociedad o grupo étnico, entiéndase de bisabuelos, abuelos, padres etc.

Estas costumbres y tradiciones forman todos aquellos elementos que establecen el comportamiento socio-cultural de una nación.

Las tradiciones se consideran celebraciones, valores, costumbres que la gente celebra, en días en que siempre van a estar en los calendarios que por toda la vida van a ser celebradas por la comunidad. Son enseñanzas que se comunican de una persona a otra en una comunidad. La Tradición es algo que se hereda y que luego se hace parte de la comunidad, el arte, las danzas, la música, la comida y las fiestas todas pueden estar consideradas como tradiciones. Las tradiciones pueden ser clasificadas en fecha la gente se reúne con sus familias y amigos a celebrar.

Las tradiciones describen las costumbres, las artes, la cultura a la gente de cada país. Muchas de las tradiciones culturales especialmente las de la naturaleza religiosa se extienden por todo el territorio dominicano. También se mantienen vigentes costumbres ligadas como los cosechos campesinos ligados a los cosechos, también el carnaval que es la fiesta que tiene en el país mayor convocatoria de los sectores populares, los carnavales más populares son los que se realizan en la Vega, Santiago y Santo Domingo, pero en otra parte del país se celebran carnavales muy destacados.

En nuestra nación el día 1ro de noviembre, celebramos el día de los Santos o de los muertos, este es un día para recordar y celebrar a nuestros antepasados. Gran parte del pueblo va al cementerio para celebrar, ofreciéndoles flores y veladoras para despedirse de ellos para que les vaya bien en su viaje al otro mundo.

Tema 2.2.- Folklor



El Folklore: De origen inglés, *folk* traducido al español significa pueblo y *lore* saber. Se define etimológicamente como lo que el pueblo sabe de sí mismo. El folklor es el saber del pueblo. Es la ciencia que estudia todas las manifestaciones culturales del pueblo que se transmiten de generaciones en generaciones de forma oral, y abarca desde la comida, el vestuario, las lenguas, las expresiones artesanales, las creencias y religiones, danzas, juegos, los instrumentos y expresiones musicales, los cantos, etc. la República Dominicana cuenta con una gran riqueza a nivel rítmico, armónico e instrumental.

Son nuestros bailes, las actividades festivas eminentes de nuestra cultura, que recrean historias, hazañas, cuentos, amoríos, festividades, dolencias, pasiones, tristeza, todas mostradas con una forma sutil y alegre que debemos manifestar sin temor a equivocarnos, que nuestros bailes son de los más ricos y bellos del mundo, puesto que gozan de una variedad rítmica poco igualada, lo que enorgullece de ser dominicanos.

En los momentos actuales, los bailes dominicanos más populares son: El merengue y la bachata, sin embargo es obligatorio comunicar que nuestro baile nacional son los palos o atabales, pero como decimos que son nuestros bailes los más ricos, es también obligatorio que mencionemos algunos de ellos como: La mangulina, el carabiné, el chenche matriculado, el pripri, la yuca, el pase pie, el oli oli, el bambula, el chivo florete, la mazulca, el vals, el zapateo dominicano, el caimán, el baile de los muñecos, el papelón, la culebra, la jaiba, la recolección del café entre otros.

Tema 2.3.- Religión

Es la parte del Folklore que a través de los tiempos rige la moral y el comportamiento de los grupos o conglomerados étnicos, por medio de una identificación con un espíritu superior que habita en nuestras mentes y del que somos inmensamente temerosos.

Sin embargo, durante el siglo XX, República Dominicana comenzó a vivir el desarrollo de una diversidad de expresiones religiosas -de confesiones protestantes- que se sumaron a las diferentes manifestaciones de la llamada religiosidad popular, presente desde la llegada de negros esclavos de África a la isla.

Las manifestaciones de la religiosidad popular que todavía hoy están muy arraigadas en segmentos de la población provienen de los africanos que ocuparon la parte occidental de la isla, colonizada por Francia.

En la historia religiosa del país hay también un aporte étnico indigenista. Los Taínos, los pobladores de la isla al momento del descubrimiento, tenían creencias religiosas muy estructuradas a través de las cuales se explicaban el origen del mundo –lo natural y lo sobrenatural- y la existencia humana.

Llamaban a sus dioses cemíes, con los cuales se comunicaban a través de rituales y ceremonias que dirigían un sacerdote o behique.

Por otra parte, la relevancia de los ritos católicos en el país es más evidente en las fiestas nacionales más trascendentales, todas vinculadas a este culto.

La Semana Santa, la Navidad, las fiestas patronales de los pueblos, la veneración a la Virgen de la Altagracia, con procesiones anuales de gran trascendencia, son parte del abanico.



En la provincia, La Altagracia ciudad de Higüey, es el primer centro mariano de América bajo la advocación de La Virgen de la Altagracia, madre espiritual del Pueblo Dominicano en la tradición católica.

Sin embargo en la República Dominicana existe la libertad de culto y además de la iglesia católica existen diferentes denominaciones religiosas cristianas representadas por iglesias evangélicas pentecostales, adventistas, bautistas y mormones, que agrupan a más de un millón de feligreses, constituyendo un sector de suma importancia para ser considerado en la toma de decisiones.

Tema 2.4.- Gastronomía



La Gastronomía dominicana es un reflejo de las influencias españolas, taina y africanas que han incidido en la formación social y cultural del país. La misma presenta características de una cocina "criolla", es decir, de origen europeo pero desarrollado en América con influencias africanas. Por eso es similar a la de países de habla latina que circundan al Mar Caribe, aunque con ligeras variaciones desarrolladas en cada región. Ha recibido influencia de otros

pueblos y culturas, como es el caso de los inmigrantes de las Antillas Menores ("cocolos"), quienes utilizan el coco en muchos de sus platos.

Las especialidades culinarias del país varían según las regiones, pero guardan en común un sabor exquisito que permiten satisfacer las apetencias de los más exigentes comensales. Quizás no sea muy dietética, pero gustosa y nutritiva sí que sería la mejor manera de describir el recetario nacional, el cual incorpora como condimentos una variedad de verduras y vegetales que además de gran gusto, le aportan un alto valor nutricional.

Es raro el extranjero que nos visita que no conozca el sancocho de origen canario y modificado por los dominicanos a través de los siglos. Esto puede contener además de una variedad de víveres, diferentes tipos de carnes sumergidas en un sustancioso líquido.

Los ingredientes principales que se emplean en el menú criollo son el arroz, las carnes, los frijoles, los víveres y vegetales. En menor escala, los pescados y mariscos que dan forma a las numerosas y vistosas comidas que adornan la mesa dominicana diariamente.

Es la parte de nuestras tradiciones que se encarga de lo que es nuestra forma alimenticia, es decir lo que define las comidas que vamos elaborando y consumiendo durante todo el tiempo de nuestra existencia como pueblo, y la que vamos inculcando en nuestras generaciones futuras.

La comida, que se consume diariamente al mediodía en la República Dominicana consiste en arroz blanco, habichuelas guisadas y carne guisada (del tipo que sea pero preferiblemente carne de pollo o res). Este plato puede estar acompañado de ensalada verde o rusa y plátano, verde o maduro fritos.

El plátano es consumido en el país de muchas maneras, además de hervido. Dos maneras de prepararlos son como *tostones* (rodajas de plátano majadas y fritas) y como *mangú*, que es un puré del plátano verde o maduro hervido, generalmente acompañado de embutidos, salami o huevos (o como generalmente lo llaman 'compañías'). Este se consume especialmente para la cena o en el desayuno. Existe la manera de cocerlos en almíbar; este platillo recibe el nombre de plátanos pasados por paila o al caldero.

CAPITULO III.- FUERZAS ARMADAS DOMINICANA



Tema 3.1.- AUTORIDAD SUPREMA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Presidente de la República

El Presidente de la República es la Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas de la Nación, pudiendo disponer, con arreglo a la ley, cuanto concierne a las mismas, mandarlas por sí mismo como Comandante Supremo o a través de la persona que en virtud de sus facultades designe como Ministro de Defensa, conservando siempre su mando supremo de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República, y lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, capítulo III, Órganos de Comando y Consultivos, Sección I, de la Presidencia de la República, artículo 31.

Máxima Autoridad Militar

El Ministro de Defensa es la más alta autoridad del sistema de defensa designado por el Presidente de la República para administración de los cuerpos armados. Para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, se auxiliará de un Estado Mayor Ministerial, compuesto por civiles y militares, que tengan la debida preparación en temas de defensa y seguridad nacional, además las direcciones y dependencias necesarias para el buen funcionamiento del Ministerio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica de las FF.AA.

Función del Ministro de Defensa

Es el principal asesor del Presidente de la República en materia de seguridad y defensa, además es responsable de la elaboración y ejecución de la política de defensa, así como la implementación de la estrategia militar nacional y la dirección de la política presupuestaria de las Fuerzas Armadas. Art. 38 LOFA.

Estructura del Ministerio de Defensa

De conformidad con el artículo 36, contemplado en la Ley Orgánica de la FF.AA., este Ministerio de Defensa está estructurado por:

1. El Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas;
2. El Ministro de Defensa;
3. Los Viceministerios, para asuntos Militares, asuntos Navales y Costeros y asuntos Aéreos y Espaciales;
4. La Inspectoría General de las Fuerzas Armadas;
5. La Comandancia General Conjunta;
6. Las Subcomandancias Generales Conjuntas;
7. Las Comandancias Generales del Ejército de República Dominicana (ERD), Armada de República Dominicana (ARD) y Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD).

Además, las Direcciones Generales, Cuerpos y Organismos Especializados, Comandos Conjuntos y Unidades Especiales que sean necesarios para el cumplimiento de las diversas misiones y responsabilidades que le han sido asignadas legalmente.

Órgano Superior de Decisiones

El Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas es el Órgano Superior de decisión para todos aquellos asuntos fundamentales relacionados con la funcionalidad, empleo y equipamiento de las instituciones militares en situaciones normales, de crisis o excepción, o que requieran planificación conjunta. Está compuesto de la manera siguiente:

1. El Ministro de Defensa, quien lo presidirá;
2. El Viceministro de Defensa para asuntos Militares (ERD);
3. El Viceministro de Defensa para asuntos Navales y Costeros (ARD);
4. El Viceministro de Defensa para asuntos Aéreos y Espaciales (FARD);
5. Subcomandante General Conjunto por el Ejército de República Dominicana (ERD);
6. Subcomandante General Conjunto por la Armada de República Dominicana (ARD);
7. Subcomandante General Conjunto por la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD);
8. El Inspector General de las Fuerzas Armadas;
9. El Comandante General Conjunto de las Fuerzas Armadas;
10. El Comandante General del Ejército de República Dominicana (ERD);
11. El Comandante General de la Armada de República Dominicana (ARD);
12. El Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD);

13. El Director General del Cuerpo Jurídico del Ministerio de Defensa, quien actuará como Secretario del Estado Mayor General, sin derecho a voto.

Comandante General Conjunto de las Fuerzas Armadas

El Presidente de la República designará al Comandante General Conjunto de las Fuerzas Armadas, quien como órgano inmediato del Ministro de Defensa, tendrá la responsabilidad en todo lo relativo al mando operacional de las Fuerzas Armadas, además de fungir como coordinador del Estado Mayor General presidido por el Ministro de Defensa. Corresponde como funciones específicas, las siguientes:

- Ejecutar la conducción estratégica de las operaciones militares, bajo la autoridad del Presidente de la República y el Ministro de Defensa.
- Designar, cuando las circunstancias operativas lo requieran, los Comandantes de Operaciones Conjuntas.
- Inspeccionar las diferentes instituciones, servicios y unidades operativas de las Fuerzas Armadas, directamente o por medio de los oficiales que designe.

Tema 3. 2.- Misión, Visión y Conformación

Misión de las Fuerzas Armadas. La Constitución de la República establece en su artículo 5, que las Fuerzas Armadas tienen a su cargo la Defensa de la Nación, con las siguientes misiones para el cumplimiento de la misma, sin perjuicio de lo dispuesto en su artículo 260, sobre Objetivos de Alta Prioridad Nacional:

- Defender la independencia, la soberanía de la Nación, la integridad territorial de sus espacios geográficos, la Constitución, sus leyes y las instituciones de la República;
- Intervenir cuando lo disponga el Presidente de la República en programas destinados a promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública;
- Concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales y ser parte de la Policía Militar Electoral en las elecciones nacionales bajo el control de la Junta Central Electoral;
- Asumir de manera integral y constante, el precepto Constitucional de declarar como supremo y permanente el interés nacional de la seguridad fronteriza, por tanto, es una prioridad de sus instituciones militares, cuerpos especializados, comandos conjuntos y demás dependencias, la elaboración y ejecución de planes, proyectos y programas destinados a que sus recursos humanos y materiales sean empleados en dicha zona a los fines de contribuir con la voluntad nacional expresada en nuestro texto constitucional;

- Custodiar, supervisar y controlar todas las armas, pertrechos militares, municiones, explosivos, sustancias químicas y material de guerra que ingresen al país o que sean producidos por la industria nacional, así como todo material que pueda ser utilizado en la fabricación de armas químicas y nucleares, con las restricciones establecidas en la ley;
- Inspeccionar las entidades públicas y privadas, exceptuando la Policía Nacional y sus dependencias, cuya misión implique el uso de armas, pertrechos militares, sustancias químicas y nucleares, para el cumplimiento de sus funciones o de aquellas entidades que realizan legalmente actividades de seguridad privada que sean autorizadas al uso de armas de fuego y otros materiales relacionados.

Visión de las Fuerzas Armadas

Ser unas Fuerzas Armadas disciplinadas y motivadas, que garanticen efectivamente la soberanía, integridad y el orden público de la Nación, con alto sentido de lealtad al poder civil legalmente constituido y capaz de disuadir, neutralizar, detener y/o destruir cualquier amenaza en contra de la Seguridad y Defensa Nacional.

Conformación

Las Fuerzas Armadas de República Dominicana se encuentran conformadas por la Fuerza Terrestre, Fuerza Naval y la Fuerza Aérea. (Art. 7, LOFA).

Tema 3.3.- FUERZA TERRESTRE

La Fuerza Terrestre de la Nación, está constituida por el Ejército de República Dominicana (ERD).



Ejército de la República Dominicana

Ejército de la República Dominicana. Misión. (Art. 8 LOFA).

- Defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación;
- Defender la Constitución, las leyes y las instituciones de la República;
- Concurrir en auxilio de la Policía Nacional para mantener o restablecer el orden público en casos excepcionales y formar parte de la Fuerza Pública bajo el control de la Junta Central Electoral durante las elecciones nacionales programadas por este organismo;
- Reclutar, entrenar y equipar el personal para su empleo en las diversas operaciones a las que sea destinado;
- Planificar, organizar, entrenar y equipar las unidades para participar en operaciones conjuntas, combinadas, de mantenimiento de paz y asistencia humanitaria;
- Participar en la organización y sostenimiento de sistemas eficaces que prevengan o mitiguen daños ocasionados por desastres naturales y tecnológicos, acorde con las directrices emanadas en la Ley sobre Gestión de Riesgos;
- Asegurar, controlar y defender la Zona Fronteriza terrestre de toda amenaza que atente contra los intereses nacionales de seguridad o que puedan afectar la identidad cultural dominicana;
- Elaborar programas y proyectos de autogestión tendentes a promover la industria militar que contribuyan al desarrollo nacional.

Estructura Organizacional

El Ejercito de la República Dominicana (ERD), está organizado por Armas y Servicios.

Armas

- Infantería, Artillería, Caballería Blindada, Caballería Aérea.

Servicios

- Ingeniería, Intendencia, Comunicaciones, Sanidad Militar, Transportación, Material Bélico, Administración, Jurídica, Bandas de Música, y Capellanía.

Mando Superiores del ERD

- El Comandante General del Ejército de República Dominicana (ERD);
- Sub- Comandante General E.R.D.
- Inspector General del Ejército de la República Dominicana.

Estado Mayor Coordinador ERD.

- Director de Personal, G-1, Director de Inteligencia, G-2, Director de Planes y Entrenamientos, G-3, Director de Logística, G-4, Director de Asuntos Civiles, G-5.

Estado Mayor Especial

- Consultor Jurídico; Capellán Militar; Dirección de Cuerpo Médico y Sanidad Militar; Intendente Material Bélico; Comandante del Batallón de Comunicaciones; Oficial Ejecutivo de la Jefatura de Estado Mayor; Comandante del Batallón de Artillería; Oficial de Relaciones Públicas; Director General de las Bandas de Música; Intendente General; Director del Centro de Cómputos; Encargado de Doctrina, Batallón de Ingeniería, Batallón de Transportación; Unidad Ecológica.

Comando Superiores del (ERD)

- Comandante de la 1^{ra}. Brigada de Infantería, ERD
- Comandante de la 2da. Brigada de Infantería, ERD
- Comandante de la 3^{ra}. Brigada de Infantería, ERD
- Comandante de la 4ta. Brigada de Infantería, ERD
- Comandante de la 5ta. Brigada de Infantería, ERD
- Comandante de la 6ta. Brigada de Infantería, ERD
- Comandante de la Brigada de Apoyo de Combate, ERD
- Comandante del Comando de Apoyo de Servicios, ERD
- Dirección General de Entrenamiento Militar. ERD
- Comandante 1er. Regimiento Dominicano Guardia Presidencial, ERD
- Comandante Comandancia General, ERD
- Unidad de Caballería Aérea.
- Unidad de Caballería Hipo-Móvil del E.R.D., "General Pascual Ferrer"
- Compañía del ERD, Cuerpo de Ayudantes Militares,

Tema 3.4.- FUERZA NAVAL

La Fuerza Naval de la Nación, está constituida por la Armada de República Dominicana (ARD).



Armada de la República Dominicana

Armada de la República Dominicana. Misión. (Art. 9 LOFA).

- Defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación;
- Defender la Constitución, las leyes y las instituciones de la República;
- Ejercer las funciones de autoridad marítima nacional, en virtud de lo establecido en la legislación vigente;
- Ejercer el control, seguridad y defensa de las costas, puertos, marinas deportivas, aguas interiores, aguas territoriales, zona contigua y zona económica exclusiva de la República;
- Proteger el tráfico e industrias marítimas legales, haciendo respetar sus intereses y pabellones;
- Combatir la piratería marítima, las violaciones a las leyes y hacer cumplir las disposiciones sobre navegación, comercio marítimo y tratados internacionales;
- Preparar y ejecutar los planes para la defensa naval y seguridad marítima.

Estructura Organizacional

La Armada de la República Dominicana (ARD), está organizado por las siguientes Armas.

Armas

- Una Sección de Patrulleros, una Sección de Guardacostas, Una Flotilla de Lanchas Rápidas, Unidades de Salvamentos y Rescate, Infantería de Marina y Patrulla Aérea.

Mando Superiores de la Armada de República Dominicana.

- El Comandante General de la ARD, Sub- Comandante General ARD
- Inspector General de la ARD

Estado Mayor Coordinador ARD

- Director de Personal, M-1, Director de Inteligencia, M-2, Director de Planes y Entrenamientos, Naval M-3, Director de Planes y Entrenamientos, Terrestre M-3, Director de Logística, M-4, Director de Asuntos Civiles, M-5.

Estado Mayor Especial ARD

- Consultor Jurídico; Intendente Material Bélico; Oficial Ejecutivo de la Base Naval 27 de Feb.; Oficial de Relaciones Públicas;

Comando Superiores del (ERD)

- Comando Naval Central, Base Naval 27 de Febrero, Comando Naval Zona Este, (La Romana), Comando Naval Zona Sur (La Caldera, Bani) y Comando Naval Zona Norte (Pto. Plata).

Tema 3. 5.- FUERZA AÉREA

La Fuerza Aérea de la Nación, está constituida por la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD)



Fuerza Aérea de la República Dominicana

Fuerza Aérea de la República Dominicana, Misión (Art.10, LOFA)

Tiene por misión:

- Defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación;
- Defender la Constitución, las leyes y las instituciones de la República;
- Ejercer el control, seguridad y defensa del espacio aéreo de la República;
- Proteger el tráfico y comercio aéreos legales, haciendo respetar sus intereses y pabellones;
- Combatir la piratería aérea, violaciones a las leyes y hacer cumplir las disposiciones sobre la aeronavegación, comercio aéreo y tratados internacionales;
- Ejercer la vigilancia y seguridad del espacio aéreo de la Nación;
- Preparar y ejecutar los planes para la defensa aérea;
- Elaborar programas y proyectos de autogestión tendentes a promover el desarrollo de la industria aeroespacial nacional.

Estructura Organizacional

La Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), está organizado por las siguientes Armas.

Armas

- Un Comando Aéreo, un Comando Mantenimiento Aéreo, un Comando Fuerzas Especiales, un Comando Apoyo de Servicios, un Comando Seguridad de Base, un Comando de Comunicaciones, un Comando de Apoyo de Servicios de Armas.

Mando Superiores de la Fuerza Aérea de República Dominicana.

- El Comandante General de la FARD, Sub- Comandante General FARD, Inspector General de la FARD, Comandante de Base de la FARD.

Estado Mayor Coordinador FARD

- Director de Personal, A-1, Director de Inteligencia, A-2, Director de Planes y Entrenamientos, Aéreo A-3, Director de Planes y Entrenamientos, Terrestre A-3, Director de Logística, A-4, Director de Asuntos Civiles, A-5.

Estado Mayor Especial FARD

- Consultor Jurídico, Intendente Material Bélico; Oficial Ejecutivo de la Base Aérea San Isidro; Oficial de Relaciones Públicas; Director General de las Bandas de Música; Intendente General;

Comando Superiores de la FARD

- Comando Aéreo Base Aérea San Isidro, Comando Aéreo Zona Norte (Pto. Plata), y Comando Aéreo Zona Sur (Barahona).

Tema 3. 6.- La Carrera Militar

La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, establece que la instrucción y Educación Militar son obligatorias, continuas y progresivas desde que se ingresa a las Instituciones Armadas, y como medida encaminada a la superación del personal de las Fuerzas Armadas, se le proporcionan, en adición a su educación militar, facilidades para desarrollar conocimientos en profesiones universitarias o técnicas, arte u oficios, luego de cumplir con los procedimientos establecidos, continúa con el desarrollo profesional de la carrera y concluye con el retiro, salvo que por causas establecidas en la ley orgánica vigente de las fuerzas armadas no pueda ser concluida de manera exitosa y por el tiempo máximo proyectado.

Dentro de las Obligaciones de un Militar están el entrenamiento, la capacitación y la educación Militar los cuales son obligatorios y constituyen parte esencial de la carrera militar en los niveles de la escala jerárquica de oficial, cadetes y guardiamarinas, suboficial y alistado, y a su vez deben ser Continuos y progresivos para todos los miembros de las Fuerzas Armadas.

La carrera militar es la organización jerárquica de los estudios militares que se inicia con la aprobación de los cursos de formación militar. En el caso de los oficiales, una vez concluido cuatro años de estudios en el Centro Superior de Estudios Militares o academias, se obtiene el título de Licenciado en Ciencias Militares que lo capacita para ejercer la carrera militar y continuar avanzado en la profesión militar a través de los cursos de Superación de las Armas y Servicios, Diplomado de Estado Mayor y Altos Estudios Estratégico Militares, en el marco de una concepción filosófica centrada en valores morales, éticos y patrióticos.

En su contenido, nuestro sistema educativo se encuentra sujeto a constante revisión y evolución para la incorporación de avances tecnológicos, científicos y profesionales, siempre estará basado en los principios tradiciones y valores fundamentales de nuestras Fuerzas Armadas, teniendo un sistema unificado y uniforme de educación con una entidad que sirve de rectora de los diferentes actores del sistema educativo. Son militares los ciudadanos dominicanos que se incorporan voluntariamente a las filas para la prestación del servicio militar conforme lo dispone la Carta Magna y las leyes de la república, que han cumplido los requisitos de incorporación a la instituciones armadas.

Clasificación por grados de los militares

La clasificación de los militares dominicanos es la siguiente:

- Oficiales Generales y Almirantes
- Oficiales Superiores
- Oficiales Subalternos
- Cadetes y Guardiamarinas
- Sub-oficiales
 - Subteniente III
 - Subteniente II
 - Subteniente I
- Alistados
 - Sargento
 - Cabo
 - Raso.

Temas 3. 7.- Entrenamiento y Formación Militar

Las Fuerzas Armadas de la República Dominicana forman a su personal militar a través de un proceso continuo llevado a cabo en tres renglones básicos: el entrenamiento, la capacitación y la educación, los cuales persiguen, en primera instancia, convertir y transformar al ciudadano que ingresa a las filas militares en un soldado con las características y aptitudes esenciales para la carrera de las armas. En una segunda etapa, transmitir conocimientos en el arte y dominio de las ciencias militares, así como de su doctrina, tradiciones, valores y cultura, y finalmente, crear soldados capaces de interactuar e integrarse en la sociedad, aportando desde su área de acción al desarrollo y seguridad de la nación.

Estos tres componentes básicos del sistema educativo persiguen unificar los niveles de capacitación, destreza y listeza de la fuerza, a fin de que puedan operar de manera conjunta y acorde con un lenguaje doctrinario común que les permita realizar operaciones exitosas, que aseguren el cumplimiento de sus tareas, las cuales emanan de su misión constitucional, garantizando su existencia y permitiendo de esta forma su constante desarrollo.

Entrenamiento, en las Fuerzas Armadas, el entrenamiento militar es constante y progresivo, constituyendo el eje sobre el que gravita la listeza de la fuerza, ya que no podemos asegurar que el liderazgo militar obtenga buenos resultados, si no cuenta con una plataforma de sólida formación en los niveles básicos de formación militar que le sirva de soporte. En consecuencia, hacia este nivel de formación estarán orientados los más amplios esfuerzos de nuestro sistema educativo, a conseguir que del ciclo básico de entrenamiento se obtenga como resultado un soldado fuerte en principios y valores, calificado en las destrezas básicas de adiestramiento individual y en condiciones de optimizar sus capacidades en el consecuente y subsiguiente nivel de capacitación militar.

En este nivel se orienta y se forma a los ciudadanos que por primera vez inician la carrera militar, se les desarrollan sus capacidades y habilidades, además de fomentar su conciencia cívica, espíritu ciudadano y patriotismo. Este periodo de formación básica integral es desarrollado a nivel de toda la fuerza y se conduce en centros de entrenamiento especializados para la formación básica del soldado.

Formación, la formación militar de los oficiales de las Fuerzas Armadas se lleva a cabo por ante instituciones especializadas en cada componente. La Academia Militar Batalla de las Carreras tiene por objeto la formación de los futuros oficiales del Ejército de República Dominicana. La Academia otorga una Licenciatura en Ciencias Militares con duración de 4 años Y 3 meses.

La Academia Naval, cuyo objeto es formar a los oficiales de la Armada de República Dominicana, otorga una Licenciatura en Ciencias Navales con una duración de 4 años. La Academia Aérea, cuya función es formar a los oficiales de la Fuerza Aérea de República Dominicana, ofrece una licenciatura en Ciencias Aeronáuticas en tres modalidades independientes: Mención Aviador, Mención Infantería y Mención Mantenimiento Aeronáutico, las tres con una duración de 4 años.

Tema 3.8.- Tabla de Rangos y su Equivalencia,

Nivel	Rango	Ejército	Armada	Fuerza Aérea
				
Oficiales Generales o Almirantes	Teniente General ó Almirante			
	Mayor General o Vicealmirante			
	General de Brigada, o Contralmirante			
Oficiales Superiores	Coronel, o Capitán de Navío			

	Teniente Coronel, o Capitán de Fragata			
	Mayor o Capitán de Corbeta			
	Capitán ó Teniente de Navío			
Oficiales Subalternos	Primer Teniente, o Teniente de Fragata			
	Segundo Teniente o Teniente de Corbeta			
Oficiales Cadetes	Cadete, o Guardiamarina			

Suboficiales y Tropa	Sargento Mayor			
	Sargento Primero	—	—	
	Sargento de Administración y Contabilidad		—	
	Sargento			
	Cabo			
	Raso Primera Clase/ Marinero			
	Raso			

CAPITULO IV

FUNDAMENTOS DE MORAL Y CIVICA

Tema 4.1.- Cortesía y Disciplina.-

La cortesía:

Conforme a lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española, es: "Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona".

Es tener una consideración tan auténtica hacia todos, que fluya espontáneamente, no importa dónde y con quién estemos.

La cortesía regularmente se ve adornada con los buenos modales y el respeto de las reglas de urbanidad. Distingue al caballero y permite seguir creciendo en la consideración de los demás. Somos corteses al ayudar a un no vidente a cruzar una calle, ayudar a una débil anciana que requiera asistencia, etc. Siempre será cortesía ser amable con las damas, al igual que con los niños y ni decir de nuestros progenitores, madre, padre, abuelos, etc.

La Disciplina



La disciplina es la fuerza de cohesión de toda colectividad humana, y por lo tanto, es indispensable, no solo para el estamento militar, sino para cualquier otro que quiera reunir a los individuos, a fin de hacer de ello una masa compacta, material y espiritualmente.

Es la capacidad de actuar ordenada y perseverante para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona. La principal necesidad para adquirir este valor es la auto exigencia; es decir, la

capacidad de pedirnos a nosotros mismos un esfuerzo "extra" para ir haciendo las cosas de la mejor manera.

El que se sabe exigir a sí mismo se hace comprensivo con los demás y aprende a trabajar y a darle sentido a todo lo que hace. La disciplina es indispensable para que optemos con persistencia por el mejor de los caminos; es decir, por el que nos va dictando una conciencia bien formada que sabe reconocer los deberes propios y se pone en marcha para actuar. Este valor es fundamental y básico para poder desarrollar muchas otras virtudes, sin la disciplina es prácticamente imposible tener fortaleza y templanza ante las adversidades que se presentan día a día.

Siempre debemos estar consciente del objetivo que queremos lograr y proponernos alcanzarlo; eso, es eficacia. Ser eficaz es la capacidad de producir resultados y esto se aplica a todas las áreas en las que participamos, en nuestro desempeño como alumnos, padres, hijos, hermanos, como ciudadanos etc.

Todo esto se puede ver reflejado cuando cumplimos nuestros deberes; al entregar los trabajos asignados en el centro educativo al que pertenecemos, cuando cumplimos con los compromisos asumidos con los demás; es decir, cuando ofrecemos un determinado resultado, producto de un compromiso asumido. Siempre debemos enfocarnos en lograr el objetivo propuesto, realizando nuestro mayor esfuerzo en honrar la palabra empeñada.

La disciplina está estrechamente relacionada con la armonía, esto se puede evidenciar fácilmente, ya que todo se produce con relativa proporción, producto de la buena planificación y ejecución de los acontecimientos. Los seres humanos debemos tener nuestra propia armonía debiendo de pensar y actuar siempre en relación a un buen fin. Podemos conquistar este valor, empezando por aprovechar nuestra necesidad de orden en nuestros hogares y para ello, podemos empezar asignándole un lugar a cada cosa, lo cual mantendremos ordenado por medio de la disciplina, verificando que siempre estas permanezcan allí. También hay que practicar el orden en nuestra forma de hablar, en el vestir, etc.

Tema 4.2.- Ética y Moral

El estudio de la ética, la moral, los valores, nos permiten diferenciar cada uno de los comportamientos de la sociedad, pero cada persona se convierte en un promotor de Valores, por la manera en que vive y se conduce en sus acciones.

Ética: Es la rama de la filosofía, que determina los principios o pautas de la conducta humana, como ciencia normativa en el ámbito social. La palabra ética proviene del griego éthos y significaba, primitivamente, estancia, lugar donde se habita. Posteriormente, Aristóteles afinó este sentido y, a partir de él, significó manera de ser, carácter. Así, la ética era como una especie de segunda casa o naturaleza; una segunda naturaleza adquirida, no heredada como lo es la naturaleza biológica. De esta concepción se desprende que una persona puede moldear, forjar o construir su modo de ser.

La moral es un conjunto de juicios relativos al bien y al mal, destinados a dirigir la conducta de los humanos. Estos juicios se concretan en normas de comportamiento que, adquiridas por cada individuo, regulan sus actos, su práctica diaria. Ahora bien, ni las normas o códigos morales se proclaman como el código de circulación, ni cada persona asume o incorpora automáticamente el conjunto de prescripciones y prohibiciones de su sociedad, ni cada sociedad o cultura formula los mismos juicios sobre el bien y el mal. Es por todo eso que la moral a menudo es un conjunto de preguntas y respuestas sobre qué debemos hacer si queremos vivir una vida verdaderamente humana, es a decir sin imposiciones, sino con libertad y responsabilidad.

Tema 4.3.- Valores Y Símbolos Patrios Valores:



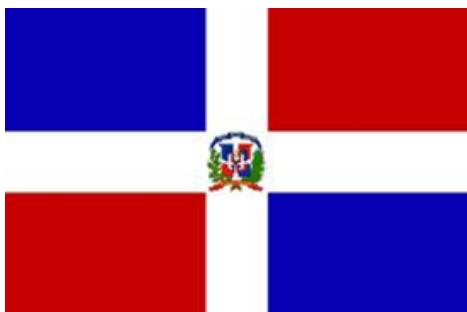
Los Valores corresponden a las virtudes o disposiciones que permiten al hombre de armas materializar los Principios Militares. Las Fuerzas Armadas tienen una permanente preocupación porque sus integrantes alcancen una formación en la cual los valores constituyan las características de quienes prestan servicio en la institución.

Los valores expresan la esencia conductual de una organización. Los valores son condiciones abstractas que revelan el estado emocional que regula el ánimo para actuar de determinada manera.

Estos valores son la guía del comportamiento en todo momento y lugar, actuando como el conjunto de creencias construidas en forma colectiva, otorgando estabilidad, especialmente en los diferentes procesos de transformación y de cambio, pero que son ante todo axiomas que acompañan el ejercicio de los principios.

Símbolos Patrios

Los símbolos patrios son aquellos que mediante una convención generalizada, por medio de leyes u otros acuerdos, representan a nuestro país. Los símbolos patrios dominicanos son: La Bandera Nacional, el Escudo de Armas o Nacional y el Himno Nacional



La Bandera Nacional

La Bandera es el más sublime símbolo de la libertad y la soberanía nacional, es considerada, el alma de la Patria.

Origen. Nuestra Bandera fue concebida por la mente del inmaculado patrício Juan Pablo Duarte y Diez, Padre de la Patria. Su diseño fue aprobado por Los Trinitarios el 16 de junio de 1838. Ondeó airosa por vez primera el 27 de Febrero de 1844, día de nuestra Independencia Nacional y confeccionada por las jóvenes Concepción Bona y María Trinidad Sánchez.

Escudo Nacional o de Arma

El Escudo de armas de la República Dominicana es el emblema heráldico que representa al país, y que junto con la bandera y el himno nacional, tiene la categoría de símbolo patrio. La existencia del escudo está consagrada en la Constitución de la República, que lo describe de la manera siguiente:



El Escudo Nacional tiene los mismos colores de la Bandera Nacional dispuestos en igual forma. Lleva en el centro la Biblia abierta en el Evangelio de San Juan, capítulo 8, versículo 32, y encima una cruz, los cuales surgen de un trofeo integrado por dos lanzas y cuatro banderas nacionales sin escudo, dispuestas a ambos lados; lleva un ramo de laurel del lado izquierdo y uno de palma al lado derecho. Está coronado por una cinta azul ultramar en la cual se lee el lema "Dios, Patria y Libertad". En la base hay otra cinta de color rojo bermellón cuyos extremos se orientan hacia arriba con las palabras "República Dominicana".

El escudo de la República Dominicana es el emblema que, junto a la bandera, representan el estado libre, independiente y soberano de nuestro país.

¿Cómo respetar nuestros Símbolos Patrios?

- Detente cuando escuches el himno y cuando se esté bajando o subiendo la bandera, sin importar el lugar donde te encuentres.
- Escucha con atención la nota del himno y ayuda a cantar si es necesario, es un buen gesto de patriotismo.
No uses los lienzos de la bandera de ropa, para secar o limpiar superficies mojadas.
- Comparte con tus compañeros la importancia que tienen en la historia de nuestro país, los símbolos patrios, y motívalos.

Tema 4. 4.- Liderazgo

Liderazgo: es el arte de influenciar, comandar y conducir a personas. Una actitud de liderazgo puede surgir cuando se trabaja con un equipo de personas, atrayendo seguidores, influenciando positivamente las actitudes y los comportamientos de estos, e incentivándolos para trabajar por un objetivo común. Etimológicamente, su raíz está en el vocablo inglés *leader*, que significa "líder", y se compone con el sufijo "-azgo", que indica condición o estado.

El liderazgo es lo que caracteriza a un líder. Un líder, por su parte, es una persona que dirige o funda, crea o junta un grupo, gestiona, toma la iniciativa, promueve, motiva, convoca, incentiva y evalúa a un círculo, ya sea en el contexto empresarial, militar, industrial, político, educativo, etc., aunque básicamente puede aparecer en cualquier organización de interacción social.

Tipos de liderazgo

Los tres tipos o estilos clásicos de liderazgo que definen la relación entre el líder y sus seguidores son: el autocrático, el democrático y el liberal (o *laissez-faire*).

El liderazgo autocrático: Es aquel donde el líder impone sus ideas y decisiones sobre el grupo, sin consultar ni solicitar opinión alguna.

El liderazgo democrático: En el liderazgo democrático, el líder anima y estimula la participación del grupo y dirige las tareas. Es un tipo de liderazgo participativo, donde las decisiones se toman en conjunto después de la discusión o debate.

Liderazgo liberal: en el liderazgo liberal o *laissez-faire*, hay libertad y total confianza en el grupo. Las decisiones son delegadas y la participación del líder es limitada.

CAPITULO V

LA FAMILIA y LA SOCIEDAD

La Familia Núcleo Básico de La Sociedad



La familia es un pequeño grupo social en el cual nace y crece una persona. En el seno familiar el ser humano tiene su primer contacto con el mundo exterior, aquí se desarrolla y crea hábitos y costumbres. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección social.

La familia está compuesta básicamente por el padre, la madre y los hijos, pero también forma una familia; una madre con sus hijos, una abuela con sus nietos, un padre con sus hijos, tíos y sobrinos, así como una pareja de esposos con un niño o niña adoptada.

Tema 5.1.- Tipos de Familia

Existen diferentes tipos de familia: Patriarcal, Nuclear, Matriarcal

Familia Patriarcal: Es aquella que se caracteriza porque la máxima autoridad es el padre. Por cultura o por religión todos los miembros de la familia están sujetos a la autoridad paterna. Este tipo de familia es muy frecuente y predomina en todas las sociedades.

Familia Nuclear: Es la que está compuesta por un padre, una madre y los hijos, es tipo de familia que predomina en la sociedad actual.

La Familia Matriarcal: Es aquella donde predomina la autoridad de la madre. A través de la línea materna se transmite el apellido, el estatus y el patrimonio. Este tipo de familia ya quedó en el pasado, formó parte de la evolución de la familia.

Sus características son:

- Está compuesta por los padres (o uno de ellos) y los hijos e hijas.
- El amor es el elemento principal.
- Existe igualdad entre marido y mujer.
- Sus miembros hacen vida comunitaria y todos participan en las decisiones familiares.
- El parentesco se transmite tanto por la vía paterna como por la materna.
- La pareja es independiente con respecto a sus padres.

Tema 5.2.- Funciones de la Familia

Función Reproductora: La Familia asegura la reproducción de la Especie Humana.

Función Socializadora: Los niños, niñas y jóvenes adquieren en la familia los conocimientos básicos que les servirán para desempeñarse en la sociedad.

La Función Afectiva: Entre los miembros de la familia se establece una relación de calidad que beneficia a la sociedad.

La familia proporciona amor, comprensión, tolerancia y aceptación. Los buenos modales hablan bien de las personas, debemos tener buen comportamiento tanto en nuestro hogar como fuera de este; en tiendas, parques, cafeterías, heladerías, en el transporte público y escolar.

También el uso correcto de cortesía refleja nuestra educación, debemos emplearlas con todas las personas que nos relacionamos: familiares, amigos, amigas, conocidos y desconocidos, sin importar que sean adultos, niños, niñas, jóvenes o ancianos.

Una frase de cortesía puede ser el inicio de una buena relación.

Tema 5.3.- Deberes y Responsabilidad de los Padres.

Los padres tienen la obligación de cuidar, alimentar, formar y educar a sus hijos e hijas hasta que son mayores de edad. Estas obligaciones no implican caprichos o privilegios especiales, estos son concesiones de los padres que deben estar en proporción con el comportamiento y la colaboración de los hijos e hijas en la vida familiar. Además de proporcionar:

- Formación integral del hijo.
- Ayudarle a crecer como persona, la tarea inacabada siempre de ser hombre/mujer.
- Conseguir personas libres y autónomas que superen el egoísmo.
- Dar lo mejor que cada uno pueda dar de sí mismo.
- Desarrollo de la capacidad crítica.

Roles de la Familia

La familia va a tener roles que se configuran dentro de ella y que cada miembro va a recibir y asumir según las cualidades y relaciones que se dan en el grupo familiar.

Rol de los integrantes de una familia: El rol de cada uno de los integrantes es de importante, ya que cada una de las actividades que estos pueden realizar es de interés y complementa sin duda alguna la vida diaria de todos los integrantes de la familia por ejemplo:

- **Mamá:** por lo regular es la que lleva el control y mantenimiento de la casa y de los hijos, En algunas familias aparte de estas funciones la madre trabaja en algún puesto.
- **Papá:** Es el que tradicionalmente sostiene económicamente el hogar.
- **Los hijos:** estudian, tienen los cuidados de los padres y a su vez siguen normas impuestas por los mismos. No podemos dejar de mencionar que todas las familias son diferentes y no precisamente están compuestas de la manera anterior ya que también existen madres y padres solteros que cumplen con la función de madre y padre a la vez y viceversa.



Tema 5.4.- Derecho de los niños

Los derechos del niño son un conjunto de normas de derecho internacional que protegen a las personas hasta determinada edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

A partir de la promulgación de la Convención de 1989 se ha ido adecuando la legislación interna a los principios contemplados en la Declaración. Aunque la legislación y el sistema jurídico de cada país suele ser diferente, 193 países han ido consagrando medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso derechos constitucionales.

Entre los Derechos del niño destacan los cuatro principios fundamentales:

1. La no discriminación: todos los niños tienen los mismos derechos
2. El interés superior del niño: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para el niño.
3. El derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo: todos los niños y niñas tienen derecho a vivir y a tener un desarrollo adecuado.
4. La participación: los menores de edad tienen derecho a ser consultados sobre las situaciones que les afecten y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta.

Derechos Fundamentales

Derecho a la Vida. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida. El Estado debe garantizar este derecho mediante políticas públicas dirigidas a asegurar la sobrevivencia, la salud y su desarrollo integral.

Derecho al Nombre y a la Nacionalidad. Todos los niños, Niñas y adolescentes tienen derecho a un nombre y a una nacionalidad. Por tanto, deberán ser identificados y registrados inmediatamente después de su nacimiento. A tal efecto, el médico o el personal de salud que atienda el nacimiento está obligado, en un plazo no mayor de doce (12) horas, después que se produzca éste, a entregar una constancia del mismo a sus padres o responsables, previamente identificados, remitiendo otra constancia a las autoridades responsables de su registro oficial.

Derecho a ser inscrito en el Registro Civil. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser inscritos en el Registro del Estado Civil, inmediatamente después de su nacimiento, de conformidad con la ley.

Inscripción con Autorización Judicial. El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia gestionará la inscripción del nacimiento y la expedición del acta correspondiente al niño, niña o adolescente, en aquellos casos en que sus padres, madres o responsables estén imposibilitados de hacerlo, ante el Oficial Civil correspondiente, con la previa autorización del Tribunal de Niños, Niñas o Adolescentes.

Gratuidad de la inscripción en el Registro Civil. La Inscripción en el Registro Civil y la expedición del acta de nacimiento de niños, niñas o adolescentes está libre de impuestos, multas y emolumentos y gozará de absoluta prioridad en la tramitación.

Derecho a mantener relaciones personales y contacto directo con el Padre y la Madre. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho, de forma regular y permanente, a mantener relaciones personales y contacto directo con el padre y la madre, aun cuando exista separación entre éstos, salvo que ello sea contrario a su interés superior, lo que debe ser comprobado y autorizado por la autoridad judicial competente.

Derecho a la Cultura, Deporte, tiempo libre y Recreación. Es obligación del Estado, en especial de las instituciones que integran el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes el derecho a:

- a)** Disfrutar de todas las manifestaciones culturales que aporten al desarrollo integral de su persona;
- b)** Espacios adecuados para hacer uso apropiado del tiempo libre;
- c)** Jugar y participar en actividades recreativas y deportivas;
- d)** Educación en áreas artísticas;
- e)** Actividades que fomenten el desarrollo del talento y la creatividad;
- f)** Disfrutar de una cultura de paz.

Derecho al Medio Ambiente Sano. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un medio ambiente sano y a la preservación y disfrute del paisaje. La familia, la comunidad y el Estado deberán garantizar que el ambiente en que se desarrolle el niño, niña y adolescente esté libre de contaminación.

Derecho a la Integridad Personal. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende el respeto a la dignidad, la inviolabilidad de la integridad física, síquica, moral y sexual, incluyendo la preservación de su imagen, identidad, autonomía de valores, ideas, creencias, espacio y objetos personales.

CAPITULO VI

MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS

Tema 6.1.- Recursos Naturales

Los Recursos Naturales son los elementos y fuerzas de la naturaleza que el hombre puede utilizar y aprovechar, ya que estos recursos naturales representan, además, fuentes de riqueza para la explotación económica. Por ejemplo, los minerales, el suelo, los animales y las plantas constituyen recursos naturales que el hombre puede utilizar directamente como fuentes para esta explotación. De igual forma, los combustibles, el viento y el agua pueden ser utilizados como recursos naturales para la producción de energía pero la mejor utilización de un recurso natural depende del conocimiento que el hombre tenga al respecto y de las leyes que rigen la conservación de aquel.



La conservación del medio ambiente debe considerarse como un sistema de medidas sociales, socioeconómicas y técnico-productivas dirigidas a la utilización racional de los recursos naturales, la conservación de los complejos naturales típicos, escasos o en vías de extinción, así como la defensa del medio, ante la contaminación y la degradación.

Las comunidades primitivas no ejercieron un gran impacto sobre los recursos naturales que explotaban, pero cuando se formaron las primeras concentraciones de población, el medio ambiente empezó a sufrir los primeros daños de consideración.

En la época feudal aumentó el número de áreas de cultivo, se incrementó la explotación de los bosques, y se desarrollaron la ganadería, la pesca y otras actividades humanas. No obstante, la revolución industrial y el surgimiento del capitalismo fueron los factores que más drásticamente incidieron en el deterioro del medio ambiente, al acelerar los procesos de contaminación del suelo por el auge del desarrollo de la industria, la explotación desmedida de los recursos naturales y el crecimiento demográfico. De ahí que el hombre tenga que aplicar medidas urgentes para proteger los recursos naturales y garantizar, al mismo tiempo, la propia supervivencia.

Los recursos naturales son de dos tipos: renovables y no renovables, la diferencia entre unos y otros está determinada por la posibilidad que tienen los renovables de ser usados una y otra vez, siempre que el hombre cuide de la regeneración.

Las plantas, los animales, el agua, el suelo, entre otros, constituyen recursos renovables siempre que exista una verdadera preocupación por explotarlos en forma tal que se permita su regeneración natural o inducida por el hombre.

Sin embargo, los minerales y el petróleo constituyen recursos no renovables porque se necesita de complejos procesos que demoraron miles de años para que se formaran. Esto implica que al ser utilizados, no puedan ser regenerados.

Todo esto nos hace pensar en el cuidado que debe tener el hombre al explotar los recursos que le brinda la naturaleza.

El Agua: El agua, al mismo tiempo que constituye el líquido más abundante en la Tierra, representa el recurso natural más importante y la base de toda forma de vida.



No es usual encontrar el agua pura en forma natural, aunque en el laboratorio puede llegar a obtenerse o separarse en sus elementos constituyentes, que son el hidrógeno (H) y el oxígeno (O). Cada molécula de agua está formada por un átomo de oxígeno y dos de hidrógeno, unidos fuertemente en la forma H-O-H.

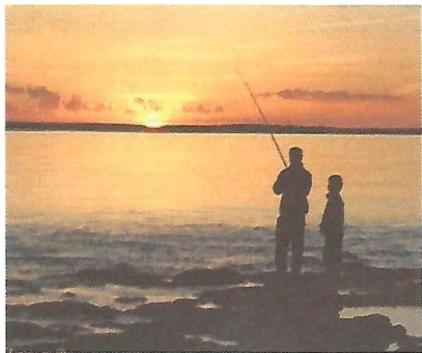
En nuestro planeta las aguas ocupan una alta proporción en relación con las tierras emergidas, y se presentan en diferentes formas:

- Mares y océanos, que contienen una alta concentración de sales y que llegan a cubrir un 71% de la Superficie terrestre.
- Aguas superficiales, que comprenden ríos, lagunas y lagos.
- Aguas del subsuelo, también llamadas aguas subterráneas, por fluir por debajo de la superficie terrestre.

Desde los mares, ríos, lagos, e incluso desde los seres vivos, se evapora agua constantemente hacia la atmósfera, hasta que llega un momento en que esa agua se precipita de nuevo hacia el suelo. De esta agua que cae, una parte se evapora, otra se escurre por la superficie del terreno hasta los ríos, lagos, lagunas y océanos, y el resto se infiltra en las capas de la tierra, y fluye también subterráneamente hacia ríos, lagos y océanos. Esta agua subterránea es la que utilizan los vegetales, los cuales la devuelven después de nuevo a la atmósfera.

Como observamos, al volver el agua a la atmósfera se completa un ciclo, que se denomina ciclo hidrológico o del agua. De esta manera la naturaleza garantiza que el agua no se pierda y pueda volver siempre a ser utilizada por los seres vivos.

Importancia del agua para la vida. La vida en la Tierra ha dependido siempre del agua. Las investigaciones han revelado que la vida se originó en el agua, y que los grupos zoológicos que han evolucionado hacia una existencia terrestre, siguen manteniendo dentro de ellos su propio medio acuático, encerrado, y protegido contra la evaporación excesiva.



El agua constituye más del 80% del cuerpo de la mayoría de los organismos, e interviene en la mayor parte de los procesos metabólicos que se realizan en los seres vivos. Desempeña de forma especial un importante papel en la fotosíntesis de las plantas y, además, sirve de hábitat a una gran parte de los organismos.

Dada la importancia del agua para la vida de todos los seres vivos, y debido al aumento de las necesidades de ella por el continuo desarrollo de la humanidad, el hombre está en la obligación de proteger este recurso y evitar toda influencia nociva sobre las fuentes del preciado líquido.

Consumo aproximado de agua por persona/día	
Actividad	Consumo de agua
Lavar la ropa	60-100 litros
Limpiar la casa	15-40 litros
Limpiar la vajilla a máquina	18-50 litros
Limpiar la vajilla a mano	100 litros
Cocinar	6-8 litros
Darse una ducha	35-70 litros
Bañarse	200 litros
Lavarse los dientes	30 litros
Lavarse los dientes (cerrando la llave)	1,5 litros
Lavarse las manos	1,5 litros
Afeitarse	40-75 litros
Afeitarse (cerrando la llave)	3 litros
Lavar el carro con manguera	500 litros
Descargar la cisterna	10-15 litros
Media descarga de cisterna	6 litros
Regar un jardín pequeño	75 litros
Riego de plantas domésticas	15 litros
Beber	1,5 litros

Se ha considerado que los humanos consumimos directamente o indirectamente, alrededor de un 54% del agua dulce superficial disponible en el mundo. Este porcentaje se desglosa de la siguiente manera: Un 20%, utilizado para mantener la flora y la fauna, para el transporte de bienes (barcos) y la pesca, y el 34% restante, se utiliza como sigue: Un 70% en irrigación, un 20% en la industria y un 10% en las ciudades y los hogares.

Los Recursos Marinos: Las aguas del océano y sus microorganismos, que aumentan y varían de acuerdo con las condiciones ambientales, pueden disolver, descomponer y eliminar los desechos nocivos producto de la industria, el transporte y otras actividades del hombre, o sea, de auto purificarse y restablecer el medio. Así ha ocurrido a lo largo de toda la historia de la humanidad y así continuará siendo.

Existen varios métodos para la obtención de energía a partir de mares y océanos; entre ellos se encuentran la construcción de obras hidrotécnicas para centrales eléctricas mareo-motrices, y de instalaciones submarinas para "extraer" la energía térmica solar. Mediante estas instalaciones se utiliza el enorme potencial energético que poseen las aguas marinas, como son sus mareas regulares, el continuo movimiento de las olas superficiales y relativamente profundas y la capacidad del océano de acumular el calor del Sol, todo en beneficio del hombre.

El océano mundial como medio de transporte utilizado desde hace muchos siglos, ha adquirido en nuestros días dimensiones gigantescas. Los océanos y mares no solo separan los continentes, sino que, al ser un medio natural de gran utilidad para el transporte de grandes cargamentos, vinculan de forma efectiva unos países con otros, mediante un tráfico incesante que crece de año en año.

A parte de estos usos que hemos mencionado anteriormente, el agua de mar se utiliza directamente en la industria con otros fines, como por ejemplo, en el enfriamiento de las calderas de grandes industrias. Además, en estos momentos ya existen procedimientos para la desalinización del agua de mar con el fin de utilizarla como agua potable.

Las arenas constituyen también un recurso de gran utilidad para la construcción, aunque, como todo recurso, su uso debe ser racional, ya que su explotación en lugares y cantidades inadecuados, puede afectar el flujo de arena de las playas y, por lo tanto, deteriorar estos lugares de recreación de la población y del turismo.

La Flora y La Fauna: La flora y la fauna representan los componentes vivos o bióticos de la naturaleza, los cuales, unidos a los componentes no vivos o abióticos, como el suelo, el agua, el aire, etc., conforman el medio natural. Entre la flora y la fauna existe una dependencia muy estrecha, basada en leyes naturales que rigen la estructura y funciones de las asociaciones de seres vivos.



Las relaciones de alimentación, o relaciones tróficas, determinan las llamadas cadenas alimentarias, en las cuales los animales herbívoros (los que se alimentan de plantas y otros organismos vegetales) constituyen el alimento básico de otros grupos de animales que, a su vez, servirán de alimento a otros.

Esto trae como consecuencia que la disminución en número o la desaparición de uno de estos eslabones de la cadena, por causas naturales o por la influencia del hombre, ponga en peligro todo el sistema, al romperse el equilibrio que caracteriza las relaciones entre el medio biótico y abiótico de la naturaleza.

Por esta razón, el hombre debe estudiar las relaciones y las leyes que determinan este equilibrio, y convertirse en su máximo protector, ya que, en sentido general, todas las afectaciones que sufre el medio natural repercuten de uno u otro modo sobre él.

La flora y la fauna representan recursos naturales renovables, de gran importancia para el hombre. De la flora proviene una gran parte de los alimentos y medicamentos, así como la materia prima para la industria textil, maderera y otras.

A través del tiempo, el hombre, en su lucha por dominar la naturaleza, aprendió a usar las plantas y los animales para subsistir; de ellos obtenía alimentos, vestidos y fuego para calentarse. Pero, a medida que las comunidades fueron creciendo, fueron aumentando de igual modo las necesidades de alimentos y por consiguiente, la utilización de la flora y la fauna se incrementó hasta niveles muy por encima de las capacidades de regeneración de la naturaleza.

Por este motivo, desaparecieron grandes mamíferos, que fueron exterminados por el hombre. tal es el caso de los mamuts y de otras especies de animales.

Actualmente, el desarrollo de la sociedad atenta de igual forma contra las especies de animales y vegetales, en aquellos países sometidos a la explotación desmedida de los recursos naturales.

El desarrollo de la agricultura hace que se incrementen las áreas de cultivo, en detrimento de las áreas naturales, lo cual hace que desaparezca también un gran número de especies de plantas. La fauna, que encuentra en estas áreas naturales su hábitat, es decir, el lugar donde vive y se desarrolla una especie animal o vegetal, se ve cada vez más amenazada al tener que buscar otras áreas donde satisfacer las necesidades vitales.

Tema 6.2.- Los Parques nacionales y las Áreas Protegidas



Los Parques Nacionales: Son paisajes naturales de superficie muy grande, de considerable belleza panorámica conteniendo un patrimonio biológico excepcional de interés universal con el objetivo principal es proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de cobertura boscosa y sin ella con vida submarina para el aprovechamiento de las presentes y futuras generaciones sometidos a un régimen de protección general, es decir, que no se autoriza en ellos ninguna explotación de los recursos naturales, a excepción de ciertas prácticas agrícolas parecidas a las naturales protección general sea respetada lo suficiente (vigilancia organizada) y que el turismo se organice con todas las restricciones necesarias para lograr una conservación integral.

Los Distintos Parques Nacionales

1. Parque Nacional Armando Bermúdez
2. Parque Nacional José del Carmen Ramírez
3. Parque Nacional Nalga de Maco
4. Parque Nacional Montecristi
5. Parque Nacional del Este
6. Parque Nacional Los Haitises
7. Parque Nacional Jaragua
8. Parque Nacional Sierra de Bahoruco
9. Parque Nacional Isla Cabritos
10. Parque Nacional Sierra de Neiba
11. Parque nacional Sierra Martín García
12. Parque nacional Cueva de las Maravillas

Áreas Protegidas

Es una porción de terreno y/o mar especialmente dedicado a la protección y mantenimiento de elementos significativo de biodiversidad y recursos naturales y culturales asociados (como vestigio indígena) manejados por mando legal y otros medios efectivos. Las áreas protegidas pueden ser de carácter público y privado.

Las Áreas Protegidas de carácter Público: son la que a la fecha de la promulgación de la presente Ley constituye un sistema de Áreas Protegidas y las que en el futuro se declaren propiedad del Estado.

Las Áreas Protegidas Privadas: son declarada por resolución del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a solicitud de sus propietarios si cumple con los objetivos de conservas establecido en la presente Ley, el Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales reconoce a los propietarios sus derecho de estas áreas a través de indemnizaciones.

Tema 6.3.- Contaminación y Degrado Ambiental

La contaminación es la presencia de sustancias nocivas y molestas en el aire, el agua y los suelos, depositadas allí por la actividad humana, en tal cantidad y calidad, que pueden interferir la salud y el bienestar del hombre, los animales y las plantas, o impedir el pleno disfrute de la vida.

Las formas de contaminación y sus fuentes pueden ser muy variadas; puede estar compuesta de sustancias sólidas, líquidas y gaseosas. Además, hay otras formas de contaminación que deben tomarse en cuenta, tales como el ruido, el calor y los olores.

Principales fuentes de contaminación

Entre las fuentes de contaminación más notables, podemos citar las siguientes:

1. Emanaciones industriales, en forma de humo o polvo, las cuales son lanzadas a la atmósfera y contaminan el aire.
2. Aguas residuales de origen industrial, que constituyen la principal fuente de contaminación de las aguas.
3. Aguas albañales procedentes de la actividad humana.
4. Productos químicos procedentes de la actividad agropecuaria, los cuales son arrastrados por las aguas;
5. Entre ellos, plaguicidas, fertilizantes, desechos de animales, etc.
6. Residuos sólidos provenientes de la industria y de las actividades domésticas.
7. Emanaciones gaseosas producidas por el transporte automotor.
8. Dispersión de hidrocarburos en las vías fluviales y marítimas, causadas por la transportación a través de estas vías.

Otras fuentes de contaminación

El Ruido. Con el desarrollo de la civilización industrial y urbana, el ruido, que se define como un sonido inarticulado y confuso más o menos fuerte, ha tomado gran importancia. Está incluido dentro de los elementos contaminantes que influyen desfavorablemente en el medio ambiente y, en algunos casos, resulta nocivo para la salud del hombre.

El ruido es un elemento común en zonas donde existen altas concentraciones de población, las cuales generan un denso tráfico automotor; también en terminales aéreas y de ferrocarriles, en zonas de alta industrialización, en conglomeraciones, etc.

Las afectaciones causadas al hombre por el ruido excesivo pueden ser de orden fisiológico o psicofisiológico, e inciden cada día más, sobre todo en los obreros industriales. Entre los efectos fisiológicos producidos por el ruido se encuentran la fatiga auditiva y los traumatismos acústicos, entre otros.

Fuentes de ruido	Decibeles
Fábrica ruidosa	100
Sonido considerado normal en una fiesta con música	110
Podadora motorizada	110
Motocicletas	120
Calle con mucho tráfico	130
Martillo neumático	130
Avión <i>jet</i> al despegar a 25 metros de altura	140
Cornetas de aire	150
Ruido captado por el oído al ser disparado un rifle de alto calibre	160

El Calor. El calor producido por hornos mal ubicados, por la actividad industrial, el transporte, las quemas forestales y, en general, todo proceso de combustión, ocasiona problemas ambientales debido al incremento de la temperatura.

Es de notar que la temperatura en las ciudades es 3 ó 4° C superior a la del campo. Este fenómeno, conocido con el nombre de "isla de calor", es provocado principalmente por el dióxido de carbono producido en las combustiones citadas anteriormente, el cual se acumula en las capas inferiores de la atmósfera, más cercanas a la superficie del suelo. Estas capas reciben la radiación solar reflejada por las edificaciones, calles, etc., y la devuelven de nuevo a la tierra; este fenómeno se repite varias veces.

Una de las formas de mitigar el calor en las ciudades es la ubicación de árboles en las avenidas, y la creación de áreas verdes, las cuales, además, tienden a disminuir el nivel de ruido en las ciudades.

Como hemos podido ver, los fenómenos de la contaminación son tan variados como sus efectos sobre la salud y el bienestar del hombre, lo cual debe tenerse en cuenta al planificar el desarrollo de la sociedad. La Contaminación Atmosférica.

El Aire: Un Bien Común en Peligro

La degradación del medio ambiente debida a la actitud adoptada por los humanos hacia la naturaleza durante el último siglo, en el sentido de que en su actuación tenía licencia para explotar los recursos naturales con una total indiferencia ante todo lo que no repercutiera en beneficio directo del hombre, ha dado lugar a uno de los problemas capitales que la Humanidad tiene planteados en la actualidad, la contaminación.

La explotación intensiva de los recursos naturales y el desarrollo de grandes concentraciones industriales y urbanas en determinadas zonas, son fenómenos que, por incontrolados, han dado lugar a la saturación de la capacidad asimiladora y regeneradora de la Naturaleza y pueden llevar a perturbaciones irreversibles del equilibrio ecológico general, cuyas consecuencias a largo plazo no son fácilmente previsibles.

La lucha contra la contaminación del aire, de las aguas continentales y marítimas, del suelo, así como la defensa del paisaje, la restauración y mejora de las zonas de interés natural y artístico, la protección de la fauna y de la flora, el tratamiento y eliminación de los residuos, la defensa de las zonas verdes y espacios libres, la reinstalación de industrias fuera de las zonas urbanas, la congestión del tráfico urbano, la lucha contra el ruido y

tantas otras cuestiones, no son sino aspectos parciales e interrelacionados que han de tenerse en cuenta al abordar acciones o programas de actuación para la defensa del medio ambiente.

En estas páginas, abordaremos de una forma general el problema de la contaminación ambiental, aunque sin perder de vista que la Naturaleza actúa como una unidad, que en ella todo es interdependiente, existiendo relaciones múltiples entre el aire, el agua y el suelo, elementos que constituyen el hábitat o lugar donde se desarrolla normalmente el ciclo vital y la biosfera, sistema que engloba a los elementos anteriores y a todos los seres vivos de nuestro planeta.

Se considera el aire como un bien común limitado, indispensable para la vida; por lo tanto, su utilización debe estar sujeta a normas que eviten el deterioro de su calidad por el uso o abuso indebido del mismo, de tal modo que se preserve su pureza como garantía del normal desarrollo de los seres vivos sobre la Tierra y de la conservación del patrimonio natural y artístico de la Humanidad. Todos tenemos el deber de trabajar para lograr un mundo limpio y habitable, sustento de una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.

Tema 6.4.- Desastres Naturales Prevención y Mitigación

Huracán



El huracán es un tipo de ciclón tropical, término genérico que se usa para cualquier fenómeno meteorológico que tiene vientos en forma de espiral y que se desplaza sobre la superficie terrestre. Generalmente corresponde a un centro de baja presión atmosférica y de temperatura más alta que la que hay inmediatamente alrededor.

Tiene una circulación cerrada alrededor de un punto central. Rotan en sentido contrario a las agujas del reloj en el Hemisferio Norte y en el sentido de las agujas del reloj en el Hemisferio Sur.

El mismo fenómeno se denomina ciclón en el Océano Índico y en el Pacífico Sur, huracán en el Atlántico Occidental y el Pacífico Oriental y tifón en el Pacífico Occidental. Los huracanes y tifones son el mismo tipo de tormentas que los "ciclones tropicales" (el nombre local de las tormentas originadas en el Caribe y en la región del Mar de China, respectivamente).

Los ciclones tropicales se clasifican de acuerdo a la velocidad de sus vientos en:

- Depresión Tropical (bajo las 38 mph o los 65 km/h),
- Tormenta Tropical (entre las 38 y las 73 mph) o
- Huracán (sobre las 73 mph o 110 km/h).

Medidas Generales a tomar en un Huracán (Antes, Durante y Despues)

Antes

- Averiguar si se vive en una zona inundable.
- Desarrollar un plan de emergencia con la familia: dónde refugiarse y dónde encontrarse luego de un desastre. Localizar el refugio más cercano.
- Hacer un inventario de la propiedad. Averiguar qué cubren los seguros
- Mantener las alcantarillas y canaletas limpias toda la temporada.
- Cortar las ramas de los árboles que podrían interferir con cablería eléctrica.

Tener siempre disponibles:

- Protecciones de madera, aluminio u otro material para las ventanas y puertas.
- Radio portátil de baterías.
- Baterías
- Linternas
- Velas

- Fósforos
- Comidas enlatadas (y un abrelatas) u otros productos preferibles para tres días por lo menos.
- Envases para almacenar agua
- Un Hacha
- Una caja de primeros auxilios
- Manual de huracanes

Durante:

Una vez anunciada la probabilidad, (también llamada "ADVERTENCIA", que significa que hay grandes posibilidades de que ocurra un huracán o tornado en el área):

- Llenar el estanque de gasolina de todos los autos.
- Comprar o almacenar agua potable para 3 días (aprox. 10 lt. por persona).
- Asegurar las embarcaciones, ya sea en la casa o en una marina.
- Comprar pañales y otros productos para bebé.
- Asegurar todo material del patio que pueda convertirse en proyectil.

Una vez emitido el aviso de alarma (se denomina "AVISO" al hecho de haberse detectado un huracán o tornado y que probablemente se esté dirigiendo al área de riesgo dentro de las próximas 24 horas):

- Asegurar las mascotas con suficiente agua y comida.
- Moverse a un refugio si lo piden las autoridades.
- Montar las protecciones (tormenteras).
- Asegurar las puertas y ventanas expuestas al exterior.
- Cortar energía eléctrica, agua y gas para evitar cortocircuitos o escapes.

Durante el huracán mismo:

- Escuchar constantemente los últimos boletines.
- Mantenerse alejado de las puertas y ventanas expuestas al exterior.
- Cerrar las puertas en el interior y mantenerse en la habitación más segura.
- Si caen objetos por la fuerza del huracán, ubicarse bajo una mesa u otro objeto estable que ofrezca protección.
- No usar el teléfono a menos que sea absolutamente necesario.
- Mantener las líneas disponibles para oficiales de manejo de emergencia.
- No abandonar el refugio hasta que expire el aviso de emergencia.

Después

- No perder la calma ni la paciencia.
- Organizar grupos de ayuda.
- Avisar a familiares y amigos que se está a salvo.

Dentro de la casa:

- Abrir puertas y ventanas para dejar escapar gas de tuberías que pudieron haberse roto.
- No usar fósforos hasta estar seguro que no hay escapes de gas.
- No volver a dar la electricidad, hasta asegurarse que no haya peligro de electrocutarse alguien.
- Esperar opinión de expertos para reconnectar el gas para estar seguros de que no hay escapes.
- Desinfectar agua (hirviéndola por 15 minutos o agregándole dos gotas de cloro por cada litro) y alimentos que pudieron contaminarse.
- No usar agua de la red hasta que las autoridades lo dispongan.
- Evacuar deposiciones en bolsas resistentes.
- Hacer inventario de alimentos disponibles y descartar los que puedan haberse contaminado.
- No usar innecesariamente automóviles para mantener las vías disponibles para los equipos de rescate.
- Recordar que el huracán pudo dañar puentes, riberas de ríos, muros, etc., los que podrían representar un peligro

Terremoto

Un terremoto es el movimiento brusco de la Tierra (con mayúsculas, ya que nos referimos al planeta), causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. En general se asocia el término terremoto con los movimientos sísmicos de dimensión considerable, aunque rigurosamente su etimología significa "movimiento de la Tierra".



Placas: La corteza de la Tierra está conformada por una docena de placas de aproximadamente 70 km de grosor, cada una con diferentes características físicas y químicas. Estas placas ("tectónicas") se están acomodando en un proceso que lleva millones de años y han ido dando la forma que hoy conocemos a la superficie de nuestro planeta, originando los continentes y los relieves geográficos en un proceso que está lejos de completarse. Habitualmente estos movimientos son lentos e imperceptibles, pero en algunos casos estas placas chocan entre sí como gigantescos témpanos de tierra sobre un océano de magma presencia en las profundidades de la Tierra, impidiendo su desplazamiento. Entonces una placa comienza a desplazarse sobre o bajo la otra originando lentos cambios en la topografía. Pero si el desplazamiento es dificultado, comienza a acumularse una energía de tensión que en algún momento se liberará y una de las placas se moverá bruscamente contra la otra rompiéndola y liberándose entonces una cantidad variable de energía que origina el Terremoto.

Antes:

- En primer lugar, por si acontece el terremoto, plantéese cómo reaccionarían usted y su familia: En relación a la estructura del edificio, revise, controle y refuerce el estado de
- aquellas partes de las edificaciones que primero se pueden desprender, como chimeneas, aleros o balcones, así como de las instalaciones que puedan romperse (tendido eléctrico, conducciones de agua, gas y saneamientos).
- Enseñe a sus familiares como cortar el suministro eléctrico, de agua y gas.
- Aseguren al suelo o paredes las conducciones y bombas del gas, los objetos de gran tamaño y peso, estanterías, etc., y fije los cuadros a la menor altura posible.
- Tenga un especial cuidado con la ubicación de productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar fugas o derrames.
- Tenga a mano una linterna y un transistor (radio a pilas), así como pilas de repuesto para ambos, mantas, y cascos o gorros acolchados, para cubrirse la cabeza.
- Almacene agua en recipientes de plástico, y alimentos duraderos.

Durante:

- La primera y primordial recomendación es la de mantener la calma y extenderla a los demás.
- Manténgase alejado de ventanas, cristaleras, cuadros, chimeneas y objetos que puedan caerse.
- En caso de peligro, protéjase debajo de los dinteles de las puertas o de algún mueble sólido, como mesas, escritorios o camas; cualquier protección es mejor que ninguna.
- Si está en un gran edificio no se precipite hacia las salidas, ya que las escaleras pueden estar congestionadas de gente.
- No utilice los ascensores; la fuerza motriz puede interrumpirse.
- Si está en el exterior, manténgase alejado de los edificios altos, postes de energía eléctrica y otros objetos que le puedan caer encima. Diríjase a un lugar abierto.

Después:

- No trate de mover indebidamente a los heridos con fracturas, a no ser que haya peligro de incendio, inundación, etc.
- Si hay pérdidas de agua o gas, cierre las llaves de paso y comuníquelo a la compañía correspondiente.
- No encienda fósforos, mecheros o artefactos de llama abierta, en previsión de que pueda haber escapes de gas.
- Limpie urgentemente el derrame de medicinas, pinturas y otros materiales peligrosos.
- No beba agua de recipientes abiertos sin haberla examinado y pasado por coladores o filtros correspondientes.
- No utilice el teléfono indebidamente, ya que se bloquearán las líneas y será posible su uso para casos realmente urgentes.
- Infunda la más absoluta confianza y calma a todas cuantas personas tenga a su alrededor.
- Responda a las llamadas de ayuda de la policía, bomberos, Protección Civil, etc.

Desastres generados por Procesos Dinámicos en el Interior de la Tierra:

- a. Sismos.**- Son los movimientos de la corteza terrestre que generan deformaciones intensas en las rocas del interior de la tierra, acumulando energía que súbitamente es liberada en forma de ondas que sacuden la superficie terrestre.
- b. Tsunamis.**- Movimiento de la corteza terrestre en el fondo del océano, formando y propagando olas de gran altura.
- c. Erupciones Volcánicas.**- Es el paso del material (magma), cenizas y gases del interior de la tierra a la superficie.

Desastres Generados por Procesos Dinámicos en la Superficie de la Tierra:

- a. Deslizamiento de Tierras.**- Que ocurren como resultado de cambios súbitos o graduales de la composición, estructura, hidrología o vegetación de un terreno en declive o pendiente:
- b. Derrumbes.**- Es la caída de una franja de terreno que pierde su estabilidad o la destrucción de una estructura construida por el hombre.
- c. Aludes.**- Masa de nieve que se desplaza pendiente abajo.
- d. Aluviones.**- Flujos de grandes volúmenes de lodo, agua, hielo, roces, originados por la ruptura de una laguna o deslizamiento de un nevado.

Desastres Generados por Fenómenos Meteorológicos o Hidrológicos:

- a. Inundaciones.**- Invasión lenta o violenta de aguas de río, lagunas o lagos, debido a fuertes precipitaciones fluviales o rupturas de embalses, causando daños considerables. Se pueden presentar en forma lenta o gradual en llanuras y de forma violenta o súbita en regiones montañosas de alta pendiente.
- b. Sequías.**- Deficiencia de humedad en la atmósfera por precipitaciones pluviales irregulares o insuficientes, inadecuado uso de las aguas subterráneas, depósitos de agua o sistemas de irrigación.
- c. Heladas.**- Producidas por las bajas temperaturas, causando daño a las plantas y animales.
- d. Tormentas.**- Fenómenos atmosféricos producidos por descargas eléctricas en la atmósfera.
- e. Granizadas.**- Precipitación de agua en forma de gotas sólidas de hielo.
- f. Tornados.**- Vientos huracanados que se producen en forma giratoria a grandes velocidades.
- g. Huracanes.**- Son vientos que sobrepasan más 24 Km./h como consecuencia de la interacción del aire caliente y húmedo que viene del océano Pacífico con el aire frío.

Desastres Tecnológicos:

- a. Incendios.**
- b. Explosiones.**

- c. Derrames de Sustancias Químicas.
- d. Contaminación Ambiental.
- e. Guerras.
- f. Subversión.

Desastres De Origen Biológico

- a. Terrorismo.

CAPITULO VII

SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS

Tema 7.1.- Medidas Sanitarias

La Higiene.

Es el conjunto de conocimiento y técnicas que aplican los individuos para el control de los factores que ejercen o pueden ejercer efectos nocivos sobre la salud.

La higiene personal, es el concepto básico del aseo o limpieza y cuidado del cuerpo humano.

Objetivos: manejar la salud, conservada y prevenir enfermedades o infecciones.

Métodos: el uso de jabón, champú y agua.

Limpieza: óseo del lugar o persona.

Habito que favorecen la salud

Medicina orientada a favorecer hábitos saludables, en prevención de enfermedades contagiosas.

Reconocimiento evaluación y control de los factores y tensiones ambientales que surgen en el lugar de trabajo y que pueden provocar enfermedades, quebrantos de salud, bienestar incomodidad e ineficiencia de los trabajadores.

Historia: Higiene proviene de la Higia, la diosa de la curación en la mitología griega. La higiene comenzó a ser preocupación para el Estado a partir de la revolución industrial en el siglo XVII. Gracias a los experimentos de LUIS PASTEUR que probaron la teoría germinal de las enfermedades infecciosas las prácticas higiénicas cobraron importancia en las intervenciones diarias y la vida cotidiana de la población como sinónimo de salud.

Importancia de la Higiene en la Alimentación.

Higiene de los alimentos: Las rutinas que se realizan para manipular los alimentos de hacen con el objetivo de prevenir daños a la salud. Los alimentos pueden transmitir enfermedades y bacterias que pueden causar intoxicaciones alimentarias.

Las normas para el cocinero en la preparación de los alimentos son:

- Higiene personal manos limpias antes y durante la preparación y tener las uñas limpias, preferiblemente cortas.
- Instrumentos limpios; cuchillos, tablas de cortar, recipientes, superficies limpias, sin humedades.
- Cocer bien los alimentos, las carnes y las aguas deben hervir, las leches estar pasteurizadas a (70°C)

- No mezclar alimentos crudos con los cocidos, incluso en el refrigerador.
- Conservar adecuadamente los alimentos bien tapados en el refrigerador, los alimentos deben consumirse de inmediato.

Conservas: Las latas de conservas que presenten tapas abombadas o hinchadas deben desecharse por completo, limpiar bien antes de destaparlas y chequear la fecha de caducidad.
Cocinado con huevos crudos, deben lavarse.

Comidas Ambulatorias

Son los alimentos que se expenden en las calles, avenidas y pueden ser muy dañinas para la salud ej. Salchipollo, salchipapa, sándwich etc.

La calidad de los alimento es el conjunto de cualidades que hacen aceptable los alimentos a los consumidores . Estas cualidades incluyen tanto los percibidos por los sentidos (cualidades sensoriales): sabor, olor, color, textura, forma y apariencias, tanto higiénica y químicas.

La calidad de los alimentos es una de las cualidades principales exigidas a los procesos de mano factura y los alimentos son susceptibles a sufrir contaminación y los estándares so conocer los ingredientes que posee debido a una dieta y requerimientos nutricionales (kosher, halal vegetarianos) o condiciones médicas (diabéticos, alérgicos).

La calidad de los alimentos tiene como objeto las cualidades sensoriales, sanitarias, trazabilidad de los procesos industriales (recolección) análisis bacteriológicos y químicos y la comunicación entre el fabricante y el consumidor.

Los factores son: gusto, salud, conveniencia, etiquetado, envase, respecto del medio ambiente, e innovación, manipulación y filosofía de la legislación alimentaria Europea (Instituto Monde Selection).

Tema 7.2.- Salud Mental y Física

Salud Mental

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psíquico y social. Afecta la forma en cómo pensamos, sentimos y actuamos cuando lidiamos con la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con otras personas y tomamos decisiones.

La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta.

Las enfermedades mentales son condiciones graves que pueden afectar la manera de pensar, su humor y su comportamiento. Existen muchas causas de enfermedades mentales. Sus genes y su historia familiar pueden jugar un papel, como así también sus experiencias de vida como el estrés o una historia de abuso. Otras causas pueden ser biológicas. Los trastornos mentales son comunes, pero existen tratamientos disponibles.

Salud Física

Tu salud física puede verse afectada por varios factores como son el medio ambiente donde vives, el estilo de vida que lleves, tu genética humana y la asesoría médica que recibas. Estos son aspectos que no debes descuidar, aunque muchas veces no puedes controlarlos directamente como las genéticas humanas para el caso de aquellas enfermedades que son hereditarias.

Cómo cuidar la salud física: Algunas recomendaciones importantes que debes seguir para mantener en buen estado tu salud física son:

- Descansar y dormir lo suficiente, ya que tu cuerpo necesita reposo para recuperar las energías perdidas, sobre todo en el día.
- Mantenerte saludable cuidando tu alimentación y lo que comes, procurando que todo aporte valores nutricionales a tu cuerpo.
- Hacer ejercicio para quemar las calorías adicionales y ejercitar tus músculos para mantenerlos en actividad.
- Cuidar tu higiene personal y lo que haces día con día, esta es una de las claves principales para evitar enfermedades.
- Visitar regularmente a tu médico, realizarte chequeos constantes con el fin de mantenerte saludable o detectar enfermedades que puedan curarse a tiempo.

Mantener armonía emocional. Está demostrado que la salud emocional puede afectar tu salud física en gran medida, por lo tanto trata de llevar una vida alejada de problemas y preocupaciones, trata de buscar armonía emocional en cada aspecto de tu vida.

Uno de los principales retos de la salud física es combatir las enfermedades y las heridas o lesiones que puedan presentarte en tu cuerpo, que en ocasiones se da de manera natural, pero en otras ocasiones es necesaria la ayuda médica para lograr mejoras rápidas.

Tema 7.3.- Medidas de Primeros Auxilios

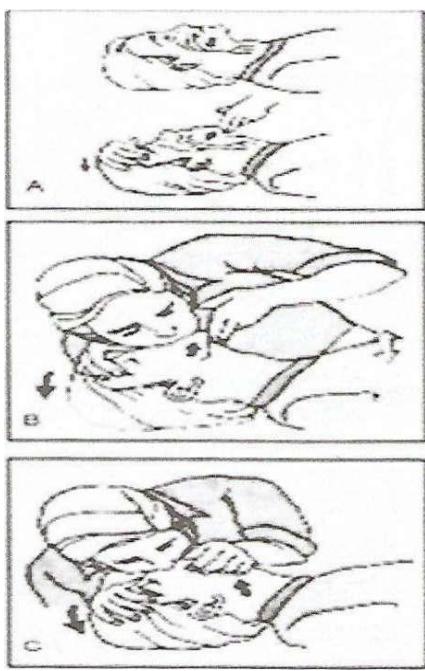
Los Primeros Auxilios

Cuidados inmediatos, adecuados y provisionales prestados a las personas accidentadas o con enfermedad antes de ser atendidos en un centro asistencial. Son aquellos gestos o medidas que se adoptan inicialmente con un accidentado o enfermo repentino, en el mismo lugar de los hechos, hasta que se pueda obtener una asistencia especializada.

Objetivos:

- Conservar la vida.
- Evitar complicaciones físicas y sicológicas.
- Asegurar el traslado de los accidentados a un centro asistencial.
- Aliviar el dolor.
- Evitar infecciones o lesiones secundarias.
- Ayudar o facilitar la recuperación del lesionado.

Decálogo del Socorrista



- Conocimientos básicos.
- Observar la situación antes de actuar.
- Tranquilidad y rapidez: actuación rápida pero serena, dominando la situación y evitando el pánico. -No mover al accidentado sin saber antes lo que tiene: examinar bien al herido, sin tocarle innecesariamente.
- No hacer más que lo indispensable.
- Jamás dar de beber o comer a un accidentado.
- Abrigar al herido.
- Tranquilizar y animar al accidentado, transmitiéndole seguridad en nuestra actuación.
- Al accidentado se le deberá TRATAR, que no trasladar, CON URGENCIA.
- ¡ATENCION!. El Socorrista también debe protegerse (guantes, protectores en el boca a boca).

Principios de Acción de Emergencia

1. Revise:
2. ¿Es seguro el lugar?
3. ¿Qué sucedió?
4. ¿Cuántas personas hay?
5. ¿Pueden ayudar los espectadores?

Atención y afectado Hospitalaria

Avisar a los Servicios de Socorro: **911**

Informar constantemente sobre:

- Lugar exacto.
- Tipo de accidente.
- Número de heridos y situación.
- Identificarse.

Atención en Comunidad.

Atienda:

Primero las lesiones que pongan en peligro la vida de la persona. Atienda hasta que llegue la ayuda y siempre muestre seguridad de lo que hace y dele ánimos a la persona.

EL ABC DE LA VIDA

- **Abra** la vía aérea.
- **Busque** la respiración.
- **Controle** el pulso.

Apertura de la vía aérea Principal prioridad del ABC, una vía aérea abierta es todo lo que se necesita para restablecer la respiración (B) y la circulación (C) espontáneas. En estos casos no es necesaria la compresión cardiaca.



boca a boca. (C) Colocación correctas para la reanimación boca a boca.

La obstrucción por relajación de los músculos de la lengua y del cuello en una persona inconsciente aumenta con la flexión del cuello. Una inclinación de la cabeza hacia atrás tensa las estructuras anteriores de éste, levantando la lengua y alejándola de la pared faríngea posterior.

Ventilación con aire espirado: adulto. (A) Posición para abrir la vía aérea. (B) Respiración del reanimador: posición correcta de las manos \ del paciente para abrir la vía aérea y para la reanimación

La inclinación de la cabeza-elevación de la barbilla se realiza inclinando la cabeza hacia atrás y poniendo un dedo de la segunda mano bajo el borde de la mandíbula, elevando la barbilla hacia delante (verticalmente hacia arriba) hasta que los dientes estén casi juntos, pero teniendo cuidado de evitar cerrar la boca.

Nota: hoy en día utilizamos una mascarilla portátil para dar aire al accidentado.

Restablecimiento de la circulación

Al inclinar la cabeza de la víctima hacia atrás para abrir la vía aérea, el reanimador debe utilizar una mano libre para palpar suavemente el pulso carotideo durante 5 a 10 segundos (el pulso puede ser irregular, débil o rápido). Si no se encuentra pulso el reanimador debe empezar inmediatamente la compresión cardíaca externa (tórax-cerrado) con respiración de reanimación. Para hacerlo eficazmente, la víctima debe estar colocada horizontalmente sobre una superficie plana, dura (p. ej., el suelo, mesa de operaciones, superficie junto a la cama, tablero de cama).

RCP

Verifique conciencia. Realice el ABC. Llame a una ambulancia.

Proceda a dar 30 compresiones y 2 soplos (1 minuto aproximadamente), realice 5 ciclos. Revise pulso y respiración durante 5 segundos.

Brazos Rectos

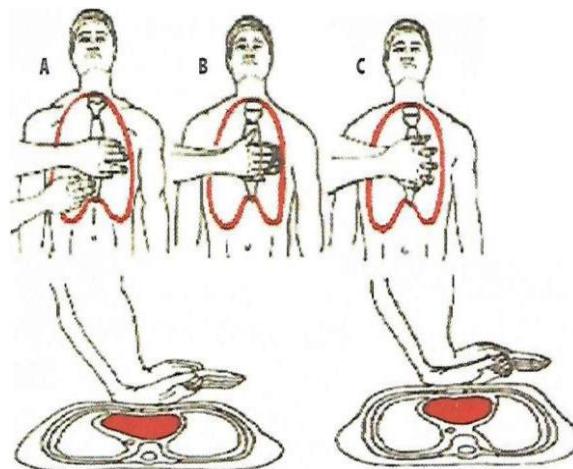
Talón de 3 a Marco sobre el Esternón.

Arrodíllese a un lado de la víctima.

Utilice el peso de su cuerpo para hacer la compresión



Pasos para ubicar el punto para dar RCP



Comprensión Relajación

Posición correcta para dar RCP

Socorrer: Aplicar los Conocimientos.

Actuar siguiendo un orden de prioridades:

- 1ro. Salvar la vida.
- 2do. Evitar que se agraven las lesiones.
- 3ro. Organizar: alejar a los curiosos, dar instrucciones.

Cadena de Socorro

Es un mecanismo para asegurar que los equipos y personas comprometidas con las acciones de respuesta, estén de acuerdo a la alarma establecida y respondan acorde a la misma.

La cadena de socorro consta de tres partes:

• **Proteger:** Lo primero que se debe hacer es alejar el peligro tanto de la persona accidentada, como de nosotros mismos. Por ejemplo: si un trabajador ha sido electrocutado, para poder atenderle, habrá que desconectar primero la corriente eléctrica.

• **Avisar:** Avisar a los servicios de socorro, al 911, informando concretamente sobre: el lugar, el tipo de accidente, el número de heridos, identificarse y no colgar el teléfono hasta que lo hayan hecho los servicios de socorro.

• **Socorrer** : Una vez protegido el accidentado y avisados los servicios de socorro , se procederá a socorrer al accidentado en dos fases:

1. En primer lugar se realizará una evaluación primaria para reconocer los signos vitales, en este orden: conciencia-respiración - pulso.
2. En segundo lugar se procederá a la valoración secundaria, examinando otras lesiones de la cabeza a los pies.

Heridas

Una herida es toda lesión de la piel y de los diferentes órganos producidos por corte, desgarro, rasguño, contusión, etc.

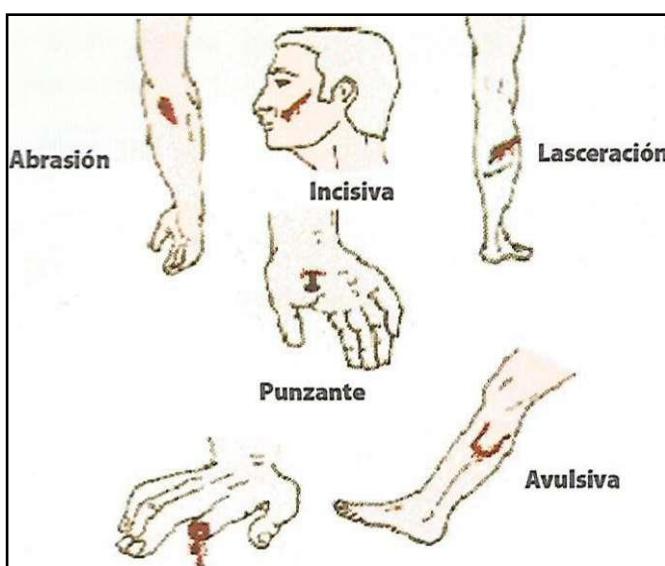
Actuación.

1. Lavarse las manos.
2. Colocarse unos guantes.
3. Limpiar la herida con agua y jabón.
4. Secar la herida con gasa desde el centro hacia la periferia de la misma
5. Desinfectar la herida con un antiséptico.
6. Cubrirla con gasa y esparadrapo.
7. Retirar guantes y lavarse las manos.
8. Advertir la vacunación antitetánica.
9. Solicitar valoración sanitaria ante heridas profundas y vacunación antitetánica.

Qué No Hacer.

- Emplear algodón, pomadas, polvos, etc., sobre la herida.
- Manipulaciones innecesarias de la herida.
- Lavar la herida con manos, trapos, pañuelos, etc., sucios.

Hemorragias



Definición: Es la salida de sangre del organismo a consecuencia de una herida o a otro tipo de lesión u enfermedad. Se dividen en hemorragias internas y externas; venosa, arterial y capilar.

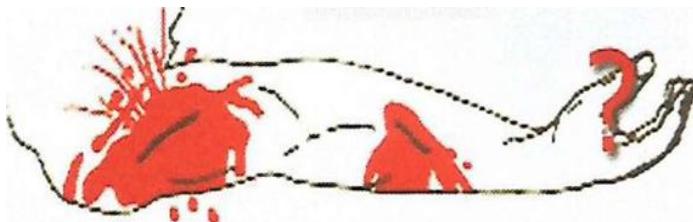
Hemorragia interna: Es la ruptura de algún vaso sanguíneo en el interior del cuerpo.

Hemorragia externa: Es la hemorragia producida por

ruptura de vasos sanguíneos a través de la piel, este tipo de hemorragias es producida frecuentemente por heridas abiertas.

Hemorragia venosa: El sangrado procede de alguna vena lesionada y la sangre sale de forma continua pero sin fuerza, es de color rojo oscuro.

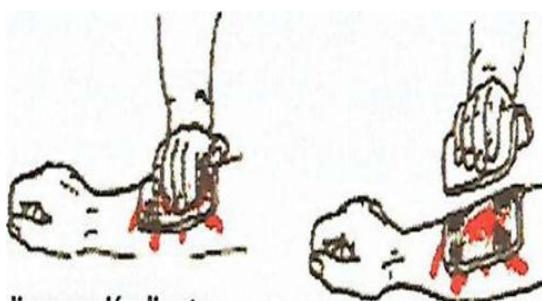
Hemorragia arterial: Es la más grave si no se trata a tiempo, el sangrado procede de alguna arteria lesionada y la sangre sale en forma de chorro intermitente, es de color rojo rutilante.



Hemorragia capilar: Es la más frecuente y la menos grave pues los capilares sanguíneos son los vasos más abundantes y que menos presión de sangre tienen. La sangre fluye en sábana.

Pasos para detener una hemorragia:

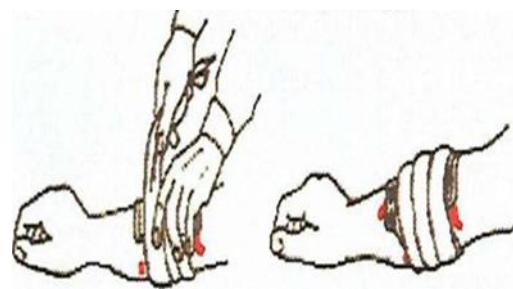
Aplique presión directa y aireela sobre la herida con un apósito. Aplique otro apósito más y sostenga el apósito con un vendaje compresivo.



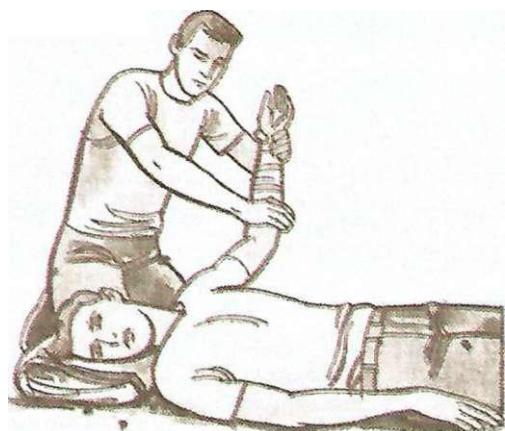
Primera Opción: Compresión Directa del Punto Sangrante.

Lavarse las manos. Colocarse los guantes. Detener la hemorragia:

- Comprimir directamente la zona que sangra, con gasas o pañuelos limpios.
- Mantener la compresión entre 5 y 10 minutos, sin retirar nunca el apósito.
- Si sigue sangrando, añadir más gasas.
- Mantener siempre el miembro elevado.
- Sujetar las gasas con vendaje compresivo.



Elevación del miembro



Segunda Opción: Compresión de la Arteria sobre el Hueso Subyacente. Puntos de Presión (Arterias)
Si a pesar de lo anterior, persiste la hemorragia, realizar compresión directa sobre la arteria correspondiente a la zona del sangrado y siempre por encima de la misma, con:

A - Si la hemorragia es en el brazo:

Haga compresión con la yema de los dedos sobre la arteria humeral.

B - Si la hemorragia es en la pierna:

Haga compresión con el talón de la mano sobre la arteria femoral.

Qué No Hacer.

- Quitar gasas empapadas.
- Se deben evitar los torniquetes.

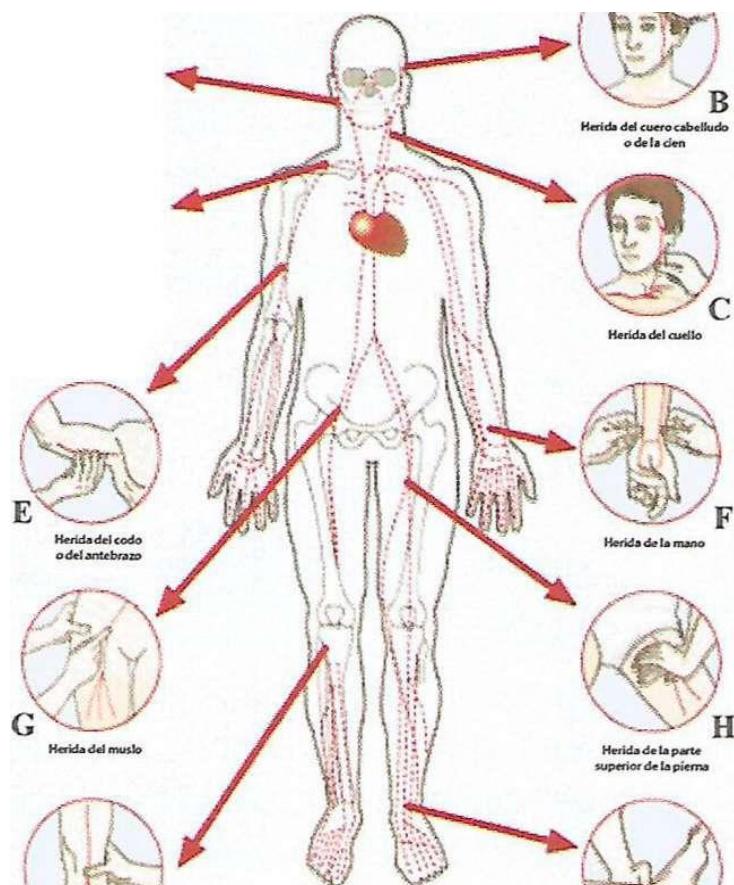
Amputaciones Traumáticas

A. Actuaciones sobre la Extremidad Afectada

- Seguir el protocolo de actuación ante heridas.
- Contemplar la posibilidad de hemorragias importantes.
- Mantener el miembro elevado.

B. Actuaciones sobre el Miembro Amputado.

- 1ro. Envolver el miembro con gasas estériles.
- 2do. Introducirlo en una primera bolsa y cerrarla.
- 3ro. Introducir la bolsa anterior en una segunda bolsa que contenga hielo y un poco de agua.



En esta figura nótese los puntos de compresión con las yemas de los dedos sobre el área afectada.

Cuerpos Extraños en los Ojos

Pueden ser los lentes de contacto, partículas de tierra, metal o madera, maquillaje, pestañas, insectos, arena, etc., que afectan tanto el párpado como el globo ocular. Estos elementos resultan irritantes y peligrosos porque pueden raspar o introducirse en el ojo.



Actuación.

- Lavarse las manos.
- Colocarse los guantes.
- Localizar el cuerpo extraño y extraerlo con ayuda de una gasa estéril o a través de lavados abundantes con suero fisiológico o, en su defecto, agua.
- Cubrir el ojo con gasa estéril y enviar a un centro sanitario.
- Si no localizamos el cuerpo extraño, lavarlo y luego proceder como en el punto anterior.

Qué No Hacer

- Frotar el ojo.
- Usar objetos punzantes para extraer el cuerpo extraño.
- Realizar manipulaciones innecesarias.
- Manipular el ojo para extraer un cuerpo extraño que está clavado en el globo ocular.

En la Nariz y los Oídos

- No tocarlos y acudir a un centro sanitario.

Epistaxis: Se entiende por **epistaxis** a toda hemorragia con origen en las fosas nasales. El nombre tiene su origen en el griego y significa "fluir gota a gota".

Actuación

- 1ro.** Colocarse unos guantes.
- 2do.** Efectuar presión directa con dos dedos sobre la ventana nasal sangrante y contra el tabique nasal, manteniendo dicha presión durante 5 minutos (de reloj) y siempre con la cabeza inclinada hacia delante.
- 3ro.** Pasados los 5 minutos, se aliviará la presión para comprobar que la hemorragia ha cesado. De no ser así, se introducirá una gasa impregnada con un poco de agua oxigenada por la fosa nasal sangrante.
- 4to.** Si a pesar de toda la hemorragia no cesa, acudir a un centro sanitario, sin quitar la torunda de gasa. Para poder lavar mejor.
- 5to.** No sonarse la nariz.

Picaduras y Mordeduras de Insectos:

Las mordeduras y picaduras de insectos pueden causar una reacción cutánea inmediata. Las mordeduras de las hormigas rojas y las picaduras de abejas, avispas y avispones generalmente son dolorosas.

Las picaduras de insectos y arañas causan más muertes por intoxicación que las mordeduras de serpientes.

Actuación

- 1ro Extraer el aguijón, si existiese, con ayuda de unas pinzas.
- 2do Limpiar la herida con agua y jabón.
- 3ro Aplicar una gasa empapada en agua fría o hielo.

Qué no Hacer

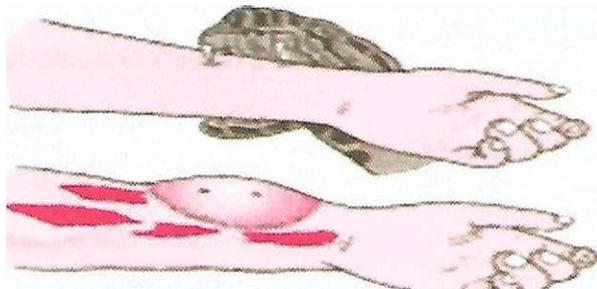
- Aplicar barro, saliva, pasta de dientes u otros remedios caseros.
- Rascarse.

Animales Domésticos:

Actuación

- Curar la herida según el protocolo mencionado.
- Acudir a un centro sanitario para tratamiento específico.

Serpientes:



Actuación:

- Mantener en reposo la zona afectada para evitar que el veneno se extienda por la circulación sanguínea.
- Lavar la herida con agua y jabón.

- Aplicar frío en la zona de la mordedura.



Quemaduras

Definición: Una quemadura es una lesión en los tejidos del cuerpo causada por el calor, sustancias químicas, electricidad, rayos solares o radiaciones.

Las escaldaduras por líquidos calientes y vapor, los incendios en edificios y los líquidos y gases inflamables son las causas más comunes de las quemaduras. Otro tipo de quemadura es la causada por inhalación de humo o partículas tóxicas.

Existen tres tipos de quemaduras:

- Quemaduras de primer grado, que dañan solamente la capa externa de la piel.
- Quemaduras de segundo grado, que dañan la capa externa y la que se encuentra por debajo de ella.
- Quemaduras de tercer grado, que dañan o destruyen la capa más profunda de la piel y los tejidos que se encuentran por debajo de ella.

Sintomatologías:

Enrojecimiento

Dolor

Hinchazón

Ampollas

Cicatrices

Infecciones y

En casos más severos perdida del conocimiento y hasta la muerte.

Quemaduras Térmicas: (por Calor o Llama)

Este tipo de quemaduras normalmente ocurren cuando metales calientes, líquidos hirviéntes, vapor o llamas entran en contacto con la piel. Suelen ser producto de incendios, accidentes automovilísticos, juegos con fósforos, gasolina mal almacenada, calentadores y mal funcionamiento de equipos eléctricos. Entre otras causas, se puede mencionar el mal manejo de petardos y los accidentes en la cocina, como puede suceder cuando un niño se sube a una estufa o toma una plancha caliente.

Actuación

- Lavarse las manos.
- Colocarse los guantes.
- Retirar relojes, pulseras, anillos, etc.
- Exponer la zona quemada bajo el chorro de agua fría durante 10 minutos (de reloj).
- Cubrir la zona con gasas estériles, a ser posible empapadas con suero fisiológico o agua.
- Elevar la zona afectada.
- En grandes quemados, cubrirlos con mantas.
- Acudir a un centro sanitario.

Qué no Hacer;

- Aplicar pomadas.
- Aplicar remedios caseros.
- Utilizar hielo o agua helada.
- Romper ampollas.
- Utilizar antisépticos con colorantes.
- Correr en caso de que el cuerpo esté en llamas.
- Arrancar la ropa pegada al cuerpo por la quemadura.

Quemaduras Químicas: (por productos Químicos)

Son aquellas causadas por sustancias ácidas, alcalinas u otras substancias químicas corrosivas al entrar en contacto con la piel. La mayoría de estos accidentes sólo producen quemaduras de primer grado. En general se resuelven en una semana produciendo descamación de la piel, como la que ocurren en las quemaduras solares.

Actuación

- Quitar la ropa de la zona afectada.
- Lavar abundantemente con agua (ducha de cuerpo entero, ducha lavaojos, grifo de lavabo, etc., según cada caso), al menos durante 20 o 30 minutos.
- Acudir a un centro sanitario.

Congelaciones

El **congelamiento** es la condición médica donde la piel y otros tejidos son dañados a causa del frío extremo. Las congelaciones ocurren más fácilmente en montañas o grandes altitudes con nieve. En caso de que el congelamiento no se trate inmediatamente, los daños pueden llegar a ser permanentes, debido a la mínima capacidad de adaptación fisiológica del ser humano al frío. La congelación en los humanos es más frecuentes en las manos, cabeza- cara, y los pies.

Actuación

- Calentar moderadamente con agua la zona afectada.
- Aflojar ropas.
- No frotar la zona con nada.
- Acudir a un centro sanitario.

Lipotimia: (mareo)

Es la perdida completa o parcial de la conciencia, en ocasiones, debido a que el riego sanguíneo que lleva oxígeno al cerebro no es suficiente para mantenerlo consciente y alerta. Se produce entonces una pérdida de conciencia que puede ser completa o parcial, pero que se vuelve a recuperar rápidamente. Esto se conoce como desmayo, síncope o lipotimia. En síntesis déficit transitorio del riego sanguíneo cerebral.

Síntomas

- Mareo,
- Sudoración,
- Pesadez,
- Debilidad en Piernas y
- Pérdida de forma breve del conocimiento.

Actuación

A) Ante los primeros síntomas

- Sentarlo con la cabeza entre los muslos o tumbado con los miembros inferiores elevados.
- Aflojarle la ropa.
- Airar el lugar y evitar curiosos.

B) Ante pérdida de conocimiento

- Aplique ABC
- Tumbarlo con los miembros inferiores elevados.
- Colocarlo en posición lateral de seguridad (PLS).
- Protegerlo tanto del frío como del calor.
- Vigilar constantemente al afectado, su respiración, pulso, etc.
- Avisar a los servicios sanitarios.

Qué no Hacer

- Dar de beber o comer al herido.

Convulsión

Una convulsión es una descarga eléctrica anormal del cerebro. Esta puede afectar un área focal pequeña del cerebro, o el cerebro entero (generalizada). El área afectada por la convulsión pierde su capacidad regular de función y puede reaccionar sin control. Término indistinto de la "crisis epiléptica".

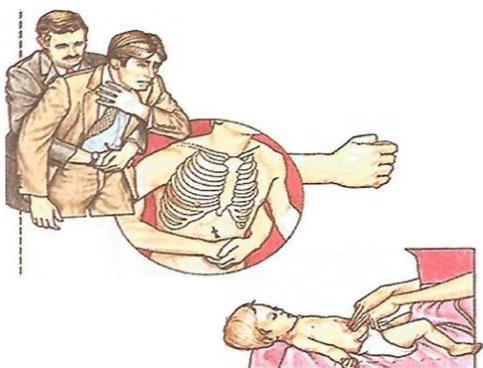
Por ejemplo, si un área del cerebro que controla un brazo tiene una convulsión, el brazo puede temblar reiterativamente. Si una convulsión afecta el cerebro entero, todas las extremidades pueden temblar sin control.

Actuación

- Dejar que la crisis siga su curso.
- Apartar objetos peligrosos
- Proteger la cabeza.
- Aflojar ropa.
- Si tiene la boca abierta, intentar colocarle algo blando entre sus dientes, para evitar que se muerda la lengua, por ejemplo un pañuelo, evitando a la vez introducir nuestros dedos en su boca.
- Tras la convulsión, colocarle en Posición Lateral de Seguridad.

Qué no Hacer

- Sujetar a la víctima.
- Taponar la boca.
- Si tiene la boca cerrada, intentar colocarle un objeto entre sus dientes.

Obstrucción de las Vías Aéreas

La obstrucción de las vías aéreas se produce cuando algo impide que el aire entre en las aéreas de los pulmones y salga de ellas.

En las personas que padecen de asma, las vías aéreas pueden obstruirse o bloquearse, ya que se hinchan, se estrechan y se taponan con flema espesa. Las vías aéreas obstruidas pueden provocar tos, sibilancia y falta de aire. La obstrucción de las vías aéreas puede ser de dos tipos: Obstrucción incompleta o parcial, u Obstrucción completa o total.

Obstrucción incompleta o parcial

El cuerpo extraño no tapa toda la entrada de aire, por lo que se pone en funcionamiento el mecanismo de defensa y la persona empieza a toser.

Actuación

- Dejarlo toser (los mecanismos de defensa funcionan).
- Observar que siga tosiendo o que expulse el cuerpo extraño.

Que no Hacer:

- NO golpear nunca la espalda, ya que se podría producir la obstrucción completa o introducirse más el cuerpo extraño.

Obstrucción completa o total

En este caso la persona no tose, ni habla. Esto indica que no entra ni sale aire, pues las cuerdas vocales se mueven gracias a la vibración que produce el aire al respirar. Generalmente el accidentado se lleva las manos al cuello y no puede explicar lo que le pasa, emitiendo sonidos afónicos. Presenta gran excitación, pues es consciente de que no respira: tiene la sensación de muerte inminente.

Actuación: (Aplicar Maniobra de Heimlich).

Las manos van suavemente sobre el ombligo. Dé un rápido masaje hacia arriba. Esta acción viene desde el nivel de los codos; "no es un abrazo del oso".

En un niño pequeño, el rescatador debería suavemente usar el índice y los dedos del medio de ambas manos, en vez del pulgar. El movimiento de arriba hacia abajo es el mismo.

El que rescata le pone la muñeca en círculo a la víctima. Al principio es hecho con una mano y el lado del dedo pulgar contra el abdomen. La otra mano se pone como un puño.

Para una rápida referencia en una emergencia, corte un diagrama y póngalo en su casa. "Cualquier cosa que prevenga la respiración o la entrada de oxígeno debe ser resuelta con rapidez".

Adultos conscientes:

Nos colocamos detrás de la persona rodeándole con nuestros brazos de atrás a delante y cogiéndonos nuestras manos, sin entrelazar los dedos (a modo de puño), las situamos a la altura de la boca de su estómago y hacemos un movimiento firme de compresión hacia atrás y arriba, para conseguir que expulse el cuerpo extraño.

Esta maniobra puede realizarse tanto de pie como sentado.

Adultos inconscientes



1ro.- Tumbar a la persona boca arriba, ladeándole la cabeza.
2do.- Nos colocamos a horcajadas sobre él y apoyando una mano sobre la otra, en la línea media situada entre el ombligo y la boca del estómago, presionaremos hacia dentro y hacia arriba, hasta conseguir extraer el cuerpo extraño.

En esta situación (de inconsciencia) se debe alternar la maniobra de Heimlich con la ventilación artificial (boca-boca), ya que es posible que la persona haya efectuado un paro respiratorio fisiológico, por lo que tampoco respirará aunque hayamos conseguido desplazar el cuerpo extraño

Obesos y Embarazadas

La maniobra es la misma, pero teniendo en cuenta que el punto de compresión es un poco por encima del que se ha reflejado anteriormente (aproximadamente en el punto donde se efectúa el masaje cardíaco).

Contusiones, Esguinces y Luxaciones:



A).- Contusión: Es un tipo de lesión física no penetrante sobre un cuerpo humano o animal causada por la acción de objetos duros, de superficie obtusa o roma, que actúan sobre el organismo por intermedio de una fuerza más o menos considerable.

Actuación:

- En contusiones pequeñas aplicar hielo o compresas frías.
- En contusiones fuerte, aplique hielo y eleve la parte afectada y mucho reposo.
- Consulte un especialista en salud.

B).- Esguince: Es una lesión de los ligamentos que se encuentran alrededor de una articulación. Los ligamentos son fibras fuertes y flexibles que sostienen los huesos. Cuando estos se estiran demasiado o presentan ruptura, la articulación duele y se inflama.

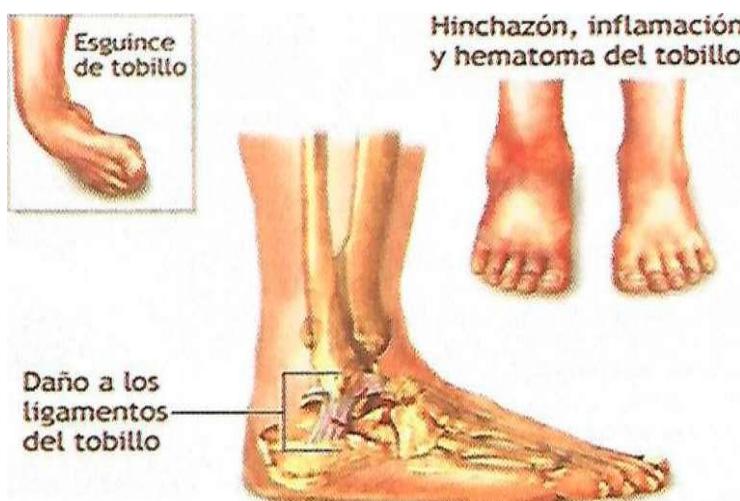
Causas

Los esguinces son causados cuando una articulación es forzada a moverse en una posición antinatural. Por ejemplo, la "torcedura" de un tobillo ocasiona esguince en los ligamentos que se encuentran alrededor de éste.

Síntomas

Los síntomas de un esguince abarcan:

- Dolor articular o dolor muscular
- Hinchazón
- Rigididad articular
- Cambio de color de la piel, especialmente hematomas

**Que Hacer:**

- Aplique frío local área afectada (hielo o paño de agua fría)
- Inmovilice la zona afectada
- Aplique vendaje o cabestrillo, dependiendo de la zona a inmovilizar
- Mantenga en reposo y elevada la extremidad afectada.

Qué No Hacer:

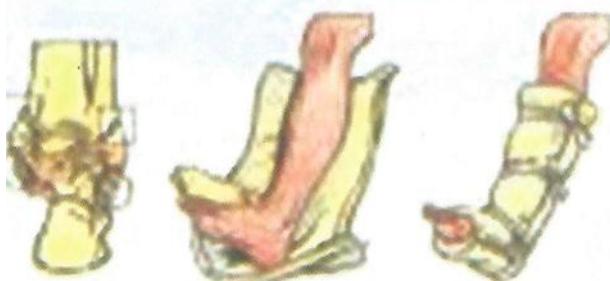
- Movilizar la zona o articulación dañada.
- Intentar corregir la deformidad.
- Aplicar pomadas o analgésicos.

C.- Luxaciones:

Una **luxación** o **dislocación** es una lesión de las articulaciones (donde dos o más huesos se unen) en la que los extremos de los huesos se salen de sus posiciones normales. Esta lesión **deforma** temporalmente e **inmoviliza la articulación** y puede provocar dolor repentino y muy intenso.

Las luxaciones **suelen producirse en las articulaciones principales** (hombros, caderas, rodillas, codos y tobillos), aunque también pueden darse en las pequeñas articulaciones de los dedos, los pulgares y los dedos de los pies.

FRACTURAS (Rotura de huesos):



Una fractura es una ruptura, generalmente en un hueso. Dependiendo si la punta de la fractura se comunica o no con el exterior, se clasifican en cerrada o abierta. Las fracturas comúnmente ocurren debido a accidentes automovilísticos, caídas o lesiones deportivas.

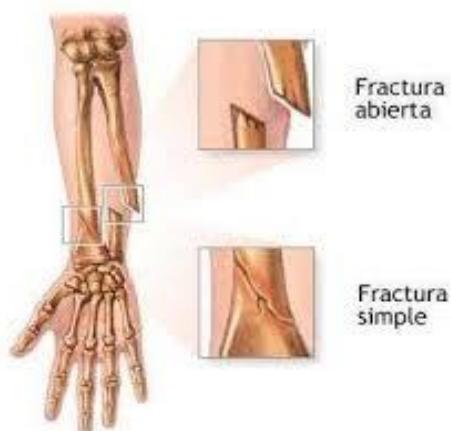
Cerrada o Simple: si la punta de la fractura no se asocia a ruptura de la piel, o si hay herida, ésta no comunica con el exterior.

Abierta: si hay una herida que comunica el foco de fractura con el exterior, posibilitando a través de ella, el paso de microorganismos patógenos provenientes de la piel o el exterior.

Los síntomas de una fractura son

- Dislocamiento de una extremidad o una articulación
- Hinchazón, hematomas o hemorragias
- Dolor intenso
- Entumecimiento y hormigueo
- Movilidad limitada o incapacidad para mover una extremidad

Ante una fractura, debe obtener ayuda médica de inmediato. Tal vez tenga que usar un yeso o una férula. Algunas veces es necesario usar cirugía para colocarles placas, clavos o tornillos y así mantener el hueso en su lugar.



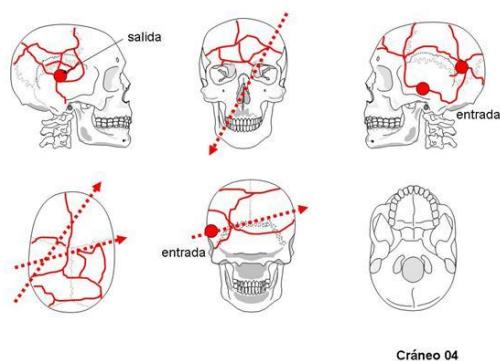
Actuación

- Fractura abierta: cubrir con apósito la herida y luego inmovilizar antes de mover.
- Inmovilización: en la misma posición que la encontramos.
- Inmovilizar hueso afectado y las articulaciones cercanas por encima y debajo de la fractura.
- Inmovilización con férulas:
- Quitar los anillos, relojes, etc.
- Improvisar dos férulas (cartón, tabla) colocando una a cada lado del miembro afectado.
- Sujetar las férulas con cintas o vendas a varios niveles, de manera firme pero sin apretar.
- No sujetar en el lugar de la lesión.
- Rellenar los huecos existentes entre la férula y la extremidad, con materiales blandos (gasas).

Qué No Hacer

- Realizar movimientos innecesarios.
- Especial cuidado con fracturas cráneo y columna vertebral
- No mover.

Fracturas de consideración Importante:



Cráneo 04

A).- Fracturas de Cráneo: Es una fractura o ruptura en los huesos craneales (del cráneo).

Causas:

- Traumatismo craneal
- Caídas, accidentes automovilísticos, agresión física y deportes

Síntomas:

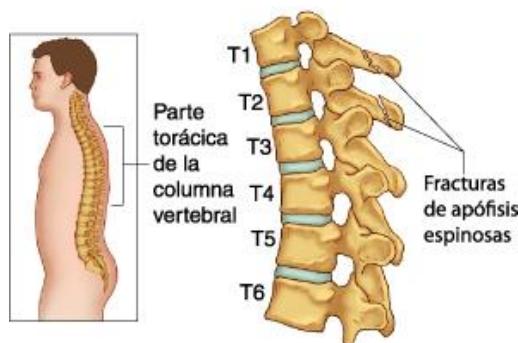
- Sangrado de la herida, oídos, nariz o alrededor de los ojos
- Hematomas detrás de las orejas o debajo de los ojos
- Cambios en las pupilas (tamaño desigual, no reaccionan a la luz)
- Confusión
- Convulsiones
- Dificultades con el equilibrio.

Actuación:

- Revise las vías respiratorias, la respiración y la circulación. Si es necesario, comience a dar respiración boca a boca y RCP.
- Si hay sangrado, aplique presión firme con un trozo de tela limpia sobre un área amplia para controlar la hemorragia.
- Si la tela se empapa en sangre en el proceso, no la retire. En lugar de esto, coloque nuevos trozos de tela encima y continúe presionando.
- Si la víctima está vomitando, estabilice la cabeza y el cuello y voltéela cuidadosamente de lado para prevenir la asfixia por el vómito.

Que no hacer:

- NO mueva a la persona a menos que sea absolutamente indispensable. Las lesiones en la cabeza pueden estar asociadas con lesiones de la columna.
- NO retire objetos que sobresalgan.
- NO deje que la víctima continúe con actividades físicas.
- NO olvide observar cuidadosamente a la víctima hasta que llegue la ayuda médica.
- NO le administre a la persona ningún medicamento antes de consultar con un médico.
- NO deje a la víctima sola, ni siquiera cuando no haya problemas obvios.

B).- Fracturas de Columna Vertebral:

Una fractura de columna vertebral ocurre cuando uno de los huesos de la columna vertebral se rompe. Este tipo de fractura se conoce también como fractura vertebral por compresión porque el hueso que se rompe (el cuerpo vertebral) a menudo se fractura y se colapsa hasta quedar comprimido.

Los huesos de su columna vertebral son distintos a los otros huesos de su esqueleto. Por ejemplo, los huesos largos de las piernas son más rígidos y densos que los huesos cuadrados de su columna.

Actuación:

- No tocar al accidentado, indicando a la persona que debe permanecer inmóvil.
- Avisar a los servicios sanitarios, para ser trasladado en condiciones adecuadas.
- Permanecer a su lado, controlando conciencia, respiración y pulso.

Intoxicaciones:

Una **intoxicación** se produce por exposición, ingestión, inyección o inhalación de una sustancia tóxica siempre y cuando sea de composición química ya que si el compuesto es natural se le llamaría ingesta excesiva y esto por cualquier sustancia sea natural, química, procesada o creada.

Síntomas Generales:

- Visión doble,
- Fiebre,
- Palpitaciones,
- Labios azulados,
- Irritabilidad,
- Dolores generalizados.

Que Hacer:

- Averiguar el elemento causante de la misma. Por ejemplo, en el caso de una picadura o mordedura de animal es conveniente dar una descripción exacta, o si es posible, atraparlo para que sea más sencillo dar con el antídoto adecuado.
- Igual sucede en caso de otras sustancias, siempre que sea posible conviene llevar consigo una muestra en un recipiente para que puedan identificar el elemento en cuestión.
- Determinar el estado de conciencia de la víctima, en caso de que esté inconsciente, colocarla en posición lateral.

Que no Hacer:

- Retirar todo el tóxico, quitar la ropa y lavar las zonas expuestas con abundante agua.
- No utilizar ningún tipo de neutralizante o antídoto.
- Nunca administrar nada a una persona que esté inconsciente debido a una intoxicación.
- No intentar neutralizar el tóxico con remedios caseros, agua, zumos o antídotos.
- Ante la sospecha de intoxicación es de vital importancia conocer el producto causante.
- No provocar el vómito en caso de cársticos.
- Trasladarle a un hospital.
- En casos excepcionales: administrar agua albuminosa (seis claras de huevo disuelto en un litro de agua). Dar a cucharadas, como máximo 1/2 litro.

Intoxicación por Inhalación:

La intoxicación por inhalación se produce por la exposición de las personas a olores de gases o vapores de humo.

Que Hacer:

- Rescatar a la persona del peligro de gases, vapores o humo sin poner en riesgo su integridad y protegiéndose.
- No usar encendedores o cerillas.
- Examinar y vigilar sus vías respiratorias, la respiración y el pulso. Realizar RCP si fuera necesario.

- Si la persona vomita, despejar las vías respiratorias usando guantes desechables.
- Incluso si la persona parece estar perfectamente bien, consiga ayuda médica.

Que no hacer:

- NO administrar nada por vía oral a una persona inconsciente.
- No provocar el vómito, a menos sin indicación de un profesional.
- No aplique ungüentos, ni cremas sin indicación de un profesional
- NO espere a que se presenten los síntomas si sospecha que una persona se ha intoxicado

Ingestión:

La ingestión es el proceso mediante el cual se permite la entrada de los alimentos al organismo, en este proceso actúan los labios, los dientes y la lengua, que con ayuda de la ptialina (saliva) permiten la fragmentación del alimento, para permitir el paso a través del esófago al estómago, donde se inicia el proceso de la digestión.

Este proceso se lleva a cabo gracias a los procesos primarios de masticación y deglución.

La masticación se da gracias a la función de los dientes y la lengua, básicamente. Este proceso se lleva a cabo por el denominado reflejo de la masticación, que se produce al haber presencia de alimentos en la boca, con esta presencia se estimulan los músculos de la masticación, producción tracción de los músculos mandibulares, originando contracciones que permiten la elevación y cierre de la mandíbula, favoreciendo la unión de los dientes ubicados en el maxilar superior con los dientes ubicados en el maxilar superior.

Este fenómeno se repite varias veces hasta que el bolo alimenticio tiene la consistencia adecuada para pasar por el esófago.

La deglución se inicia cuando la lengua se une contra el paladar para permitir el paso del bolo a través del esófago, para esto se necesita que la tráquea se estreche y de esta manera permita que el esófago se abra para que, gracias al peristaltismo, el bolo pase a través del esófago. Este proceso tarda de 1 a 2 segundos aproximadamente.

Salpicaduras:

Definición: La salpicadura no es más que el salto de un líquido en pequeñas gotas, que puede ser sangre o barro.

Que Hacer:

- Retirar toda la ropa y joyas.
- Lavado exhaustivo con agua.

Si la salpicadura ocurre en los ojos, proceda a su lavado con agua, al menos 20 minutos, en el ojo afectado.

CAPITULO VIII

PRACTICAS DE ORDEN CERRADO

8.1.- Saludo Militar



Es la forma en que los militares saludan mientras están en funciones. Consiste en llevar la mano derecha con los dedos juntos hacia la sien o a la visera de la gorra si es que la llevan puesta. Éste se ejecuta con viveza de manera que la palma de la mano sea invisible para la otra persona, otras forma de saludos son: con el sable, el fusil, o con el banderín. Los mismos pueden ser ejecutados, a pie, montado en vehículo o a caballo.

Deber del Soldado: Es obligatorio del subalterno hacia un superior debiendo este ultimo contestar como deber y también como gesto de cortesía; esta obligatoriedad es extensiva a todos los escalafones de la jerarquía militar, incluso a igualdad de grado.

Se debe saludar:

- En dependencias militares
- En establecimientos públicos
- En la calle
- En vehículos estacionados

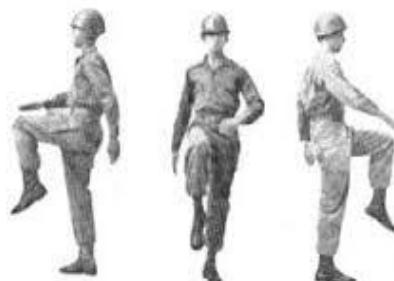
No se debe saludar:

- En los locales privados, tales como salas de baño, sanitario, etc.
- En las salas de enfermos.

8.2.- Pasos y Marchas

Pasos

Todos los pasos y marchas se ejecutan desde la posición de alto, y comenzando o rompiendo el movimiento con el pie izquierdo excepto el paso derecho. En el ambiente militar existen los siguientes pasos: Paso Ordinario, Paso Doble, Marcar el Paso, Paso Lateral Derecho, Paso Lateral Izquierdo, Medio Paso y Paso Atrás.



Marchas

Se denomina marcha al movimiento que hacen las tropas para trasladarse de un lugar a otro. En el sistema militar existen las siguientes marchas: Marcha o formación en masa, Marcha de camino, Marcha de frente, Marcha de maniobra, Marcha hacia un Flanco y Marcha de retirada. En el o los



desfiles militares que se ejecutan en nuestra nación, especialmente los días de fiestas patrias, era normal la ejecución de marcha por pelotones, en la actualidad se están ejecutando la marcha en masa. No se deben confundir las tonadas de las bandas militares con los movimientos de marchas.

Marcha de maniobra



Marchar es una manera formal de caminar o mejor dicho caminar con elegancia que implica que los miembros de un grupo mantengan un ritmo constante del talón y la cadencia. Recuerda que las marchas pueden variar ligeramente de acuerdo a las actividades que realizan: Bandas de música y equipos de marcha puede tener diferentes estilos. Los equipos de guardia de la bandera por lo general ejecutan una marcha solemne, que es un poco más lento que el ritmo normal.

Algunos Movimientos vistos dentro de la marcha:

- Atención
- Formación en descanso
- Parados en descanso
- Derecha dree
- Flanco derecho
- Columna izquierda
- Flanco izquierdo
- Alto
- Vista a la derecha
- Vista al frente
- Vista izquierda
- Descanso
- Marcar el paso
- Marcar el tiempo
- Rompan filas
- De frente marchen

- Columna

8.3.- Giros

El término giro en la milicia, se refiere a todo cambio de dirección ejecutado desde la posición de alto o en movimiento. Los giros más comunes desde la posición de alto son: Derecha derech, Izquierda izquier, Media vuelta. Los giros más comunes desde la posición de marcha son: Columna Derecha, Columna Izquierda, Flanco Derecho o Izquierdo, y Retaguardia.



Ejecutando el giro de Izquierda/izquier.

El orden cerrado desempeña un papel muy importante en la formación básica, al crear y desarrollar hábitos como el de la disciplina, el respeto, la precisión y la marcialidad; por ello hay que cuidar de los más mínimos detalles porque contribuye a formar un único cuerpo capaz de cumplir misiones en cualquier circunstancia. El orden cerrado no es un fin, sino un medio para lograr un fin. En situaciones de emergencia, la ejecución rápida de los movimientos puede no ajustarse al orden y a la precisión de los mismos, ya que el objetivo en estos casos es su pronta ejecución al escuchar la voz ejecutiva. Por lo tanto esta instrucción militar es de vital importancia para el combate de aquellos soldados que sepan recibir y cumplir órdenes.

Consiste en la ejecución ordenada, precisa y simultánea de movimiento tendentes y crear destreza, coordinación, acostumbrar al individuo a responder al impulso del comando y promover el espíritu de trabajo en equipo.

Tiene como objetivo permitir el desplazamiento de unidades de un lugar a otro o de una formación a otra de forma ordenada.

Proporcionando formaciones simples a partir de las cuales se pueden tomar rápidamente disposiciones para el combate.

Algunas definiciones importantes.

Formación

Es la colocación ordenada de las tropas o unidades, de acuerdo con las normas del orden cerrado.

Fila

Es una sucesión de individuos colocados y alineados uno al costado de otro y con el mismo frente.

Hilera

Es una sucesión de individuos colocados uno detrás del otro y cubiertos.

Columna

Es una formación construida por una sucesión de hileras o unidades colocadas una detrás de otra.

Línea

Es una formación construida por una sucesión de individuos filas o unidades colocadas uno al costado del otro.

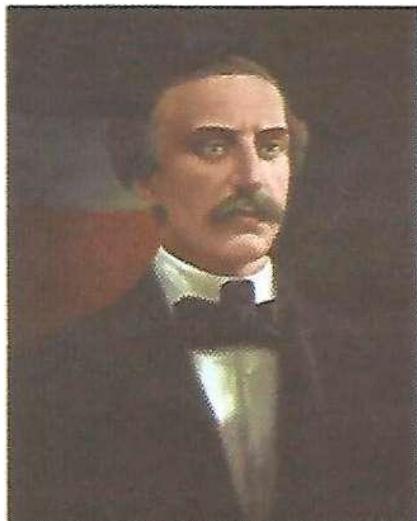
Flanco

Es el costado izquierdo o derecho de un individuo, unidad o posición.

Intervalos

Es el espacio que separados individuos colocados uno al lado del otro, el intervalo se mide de hombro a hombro.

LECTURAS



JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ **Padre de la Patria**

ORÍGENES:

Los padres de Juan Pablo Duarte fueron, Juan José Duarte un negociante oriundo de Vejer de la Frontera en la provincia española de Cádiz, quien casó en Santo Domingo con Manuela Díez Jiménez, oriunda de El Seibo, hija a su vez de padre español y madre dominicana.

Luego de la invasión de Toussaint en 1801, los Duarte emigraron hacia Puerto Rico, residiendo en Mayagüez. La familia regresó al país luego de terminada la guerra de la Reconquista en 1809, cuando el país volvió a ser colonia española.

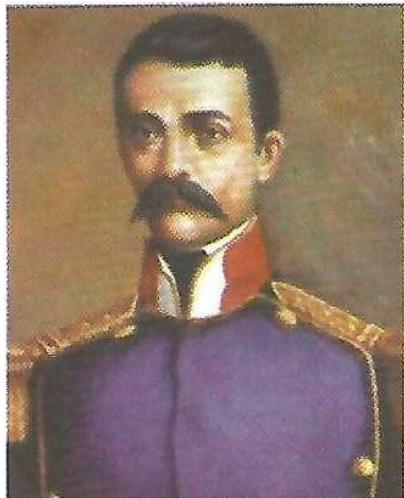
Juan José Duarte instaló un negocio de efectos de marina y ferretería, único en su género en la ciudad de entonces, situado en la margen occidental del río Ozama, en la zona conocida con el nombre de La Atarazana.

Niñez

Juan Pablo Duarte y Díez, nació en la ciudad de Santo Domingo el 26 de enero de 1813. Fue bautizado en la Iglesia de Santa Bárbara el 4 de febrero de 1813. Sus primeras enseñanzas las recibió de su madre.

Viaje formador

En 1828 o en 1829, con apenas quince años de edad, y acompañado del señor Pablo Pujols, comerciante ligado a su familia, sale vía Estados Unidos, Inglaterra, y Francia rumbo a España, radicándose en Barcelona, donde tenía parientes. Poco se conoce de Duarte durante su permanencia en España pero se asegura que incidió inmensamente en su formación.



MATIAS RAMON MELLA
Padre de la Patria

El Patrício Matías Ramón Mella se desarrolla política y profesionalmente de 1822 a 1843 durante los años que el presidente haitiano Jean Pierre Boyer dominaba el territorio de la Parte Española de la isla.

Hizo el servicio militar con el que adquirió notoriedad entre sus compañeros y superiores por su seriedad, carácter responsable y por su valor personal. Mella no fue uno de los fundadores de la Sociedad Secreta La Trinitaria pero entre los años 1838 y 1843 se convirtió en uno de los adeptos más eficaces de esta célula política que buscaba la separación de las comunidades dominicana y haitiana para luego crear un Estado independiente de toda influencia extranjera bajo el nombre de República Dominicana. Esto le mereció la plena confianza de Juan Pablo Duarte.

En enero de 1843 fue comisionado por Duarte para trasladarse a la villa haitiana de Los Cayos de San Luís, al sur de Haití, para hacer contactos con Charles Herard y los revolucionarios reformistas adversarios del presidente Boyer.

La táctica de Duarte de aliarse con los enemigos de Boyer, encontró en Mella una persona capaz de sumar a los militares y civiles que encabezados por Charles Herard, querían el derrocamiento del presidente de la República que tenía más de veinte años gobernando.

Cuando regresó de Los Cayos y luego del derrocamiento de Boyer, Mella se trasladó al Cibao Central como agente propagador del ideal republicano. Luego de su triunfo Charles Herard, ordenó la prisión de Mella, Rafael Servando Rodríguez y el sacerdote Juan Puigbert, acusándolos de querer destruir el ejército y los remitió a Puerto Príncipe donde permanecieron dos meses detenidos, regresando en septiembre a la parte oriental.

En enero de 1844 Mella ayudó a Sánchez, jefe del Movimiento Independentista por la ausencia de Duarte, a redactar el Acta de Independencia y, a sugerencia suya, se le llevó a Tomás Bobadilla para su revisión.

La noche del 27 de febrero de 1844 es de los primeros en llegar a la Puerta de la Misericordia, exhortando en el lugar a unos pocos temerosos a no abandonar el lugar y, audaz e impulsivo, Mella disparó su famoso trabucazo en la Puerta de la Misericordia, partiendo desde allí hacia la Puerta del Conde, donde es proclamada la República e izada la Bandera Dominicana. Luego de proclamada la República, Mella forma parte de su primera Junta Central Gubernativa.

Para los primeros días de Marzo de 1844 parte hacia el Cibao como Gobernador del Distrito de Santiago y Delegado de la Junta Central Gubernativa, pero en realidad era el jefe político y militar de la región más importante del país. Ostenta el rango de Coronel del naciente Ejército Nacional.



FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ
Padre de la Patria

Francisco Sánchez del Rosario es uno de nuestros Padres de la Patria y considerado héroe del 27 de febrero de 1844, hombre de acción y, como Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella, expresión auténtica de dominicanidad y de vocación patriótica.

Su vida, como hombre público, fue honesta, incorruptible e inmaculada y fue marcada por su comportamiento valiente.

Nació en Santo Domingo el 9 de marzo de 1817, durante los últimos años del período colonial conocido como la "España Boba", fue el primer hijo de la unión de Narciso Sánchez, tablajero de profesión y Olaya del Rosario, ambos personas de color.

Poco se sabe de su niñez y adolescencia, en los primeros años de su juventud fue "peinetero en concha" y a los 22 años, escribiente del Estado Civil y discípulo del padre Gaspar Hernández.

Aunque no aparece como fundador de la sociedad secreta La Trinitaria, en 1838, de todos modos se integra como un gran patriota convirtiéndose en un Trinitario en quien Juan Pablo Duarte confiaba plenamente.

Luego de triunfar el movimiento "reformista" que derrocó el gobierno de Boyer, 'cuando Charles Herard viaja a la parte Este, Sánchez, perseguido sale de Los Llanos y se dirige a Santo Domingo cruzando a nado el río Ozama y avisa a Duarte de la llegada de Herard.

Buscado por las autoridades se esconde y logra evadir la persecución haciendo correr el rumor de que había muerto a consecuencia de enfermedad repentina.

Ausente Juan Pablo Duarte del país, asume la dirección del movimiento independentista que había entrado en su última y más peligrosa etapa.

Para los primeros días de enero de 1844, redacta Francisco Sánchez del Rosario el Manifiesto de Independencia que sería publicado con fecha del 16 de ese mes y, a petición de Mella, es enviado a Tomás Bobadilla para su corrección.

Investido de esa autoridad, comparece la noche del 27 de febrero a la puerta de El Conde y encabeza todas las actividades.

En la madrugada del 28 sus manos juveniles apenas con 27 años, izan la bandera nacional al amparo del lema de iDios, Patria y Libertad! En ese momento inmortal, presidido por Francisco Sánchez del Rosario, quedó fundada la República Dominicana.

Una vez que la Independencia es proclamada, se reorganiza la Junta Central Gubernativa en la cual se imponen los representantes del sector social más influyente, solamente Sánchez y Mella representan la línea independentista.

Murió fusilado el 4 de julio de 1861 a las cuatro de la tarde, en el cementerio de San Juan de la Maguana.

Fundador y prócer dos veces de la República, con la entrega de su vida en el martirologio de San Juan, entró en la inmortalidad como ejemplo inigualable de nuestra historia.

LA FILANTRÓPICA

Donde empezó todo

Para ponerse a salvo de las persecuciones a que la delación podía exponerlos, Duarte y los que permanecieron adictos a la causa de la independencia optaron por constituir una nueva junta patriótica que disimularía sus verdades bajo la apariencia de una sociedad de tendencias recreativas: «La Filantrópica».

El teatro fue el medio escogido entonces para mantener viva en el espíritu público la idea separatista. Duarte conocía la eficacia de las representaciones dramáticas como órgano de difusión de los ideales revolucionarios porque oyó hablar, durante su estancia en Cataluña, del uso que se hizo en España del teatro para levantar el sentimiento nacionalista del pueblo contra la dominación francesa. En sus maletas de viajero, el apóstol logró traer de la Península en 1833 las obras de Martínez de la Rosa y los dramas con que Vittorio Alfieri, «el terrible Alfien», como le llamó entonces uno de los más ilustres afrancesados de la Madre Patria, había puesto nuevamente de moda el puñal de Bruto y las catilinarias contra los enemigos de la libertad. Los discípulos devoraron estas obras bajo la dirección del propio Duarte, y se concertó llevar a las tablas aquellas que más se prestaran para sublevar el espíritu del pueblo con declamaciones patrióticas y con proclamas líricas sonoramente martilladas. Los ensayos se realizaron en casas particulares, con el fin de no despertar la curiosidad del gobernador Carné ni hacer las reuniones sospechosas.

Un distinguido ciudadano de Santo Domingo de Guzmán, conquistado por el fervor de Duarte y sus discípulos, ingresó poco tiempo después en «La Filantrópica», y se hizo cargo de transformar el viejo edificio de «La cárcel vieja» en un teatro capaz de recibir cómodamente a cientos de espectadores: la historia ha recogido el nombre de este patriota, don Manuel Guerrero, entusiasta servidor desde entonces de aquella cruzada de idealismo. La apertura de este salón constituyó una novedad sensacional en el ambiente de pesadumbre y de horror creado por la dominación haitiana. Media ciudad acudió la noche del estreno a presenciar «La viuda de Padilla», llevada al escenario por actores improvisados a quienes el ardor nacionalista convertía en intérpretes admirables del gran drama de Martínez de la Rosa, obra escogida con acierto si se piensa en el énfasis oratorio que realza casi todas sus escenas y en la abnegación con que los caudillos de la guerra de las comunidades se exponen allí a las iras del despotismo para sacar triunfantes los fueros ciudadanos.

La presencia en el escenario de Juan Isidro Pérez, a quien se confió en «La viuda de Padilla» y en algunas de las tragedias de Alfieri, como la titulada «Roma libre», la personificación de la libertad y el patriotismo, fue saludada repetidas veces con aclamaciones ruidosas. El joven, secundado en su empresa por Remigio del Castillo, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobea, Luis Betances, José María Serra y Tomás Troncoso, así como por algunas damas en quienes también había prendido la llama revolucionaria, comunicaba tanto fuego a los versos y subrayaba con tanta intención las frases que de algún modo resultaban aplicables a los dominadores, que la sala entera se ponía en pie electrizada por aquel actor delirante. De tal

manera se posesionaban de su papel los intérpretes, que el público participaba de sus emociones y se dejaba fácilmente arrebatar por esos conspiradores que desde la escena fulminaban rayos de indignación contra todos los opresores de las libertades humanas.

El gobernador haitiano empezó pasando por alto las primeras representaciones. Pero el público acudía con tanto entusiasmo al teatro y los actores provocaban en el auditorio tal delirio, que Alexis Carné fue puesto por sus espías sobre aviso. El primer impulso de las autoridades de ocupación fue el de suspender las actividades de «La Filantrópica» y clausurar el teatro. Pero se pensó que acaso esta medida podía enardecer más los ánimos y contribuir a que la candela de la revolución se extendiese más aprisa. Faltaba, en todo caso, un pretexto para justificar una orden que aparentemente iría encaminada a privar al pueblo de la única diversión de que disfrutaba en aquellos días calamitosos.

El pretexto buscado por el gobernador Carné se presentó, sin embargo, de improviso.

Una frase recalcada con excesiva intención desde las tablas, dio lugar a que el funcionario haitiano irrumpiera una noche inesperadamente en la sala llena de espectadores. Se ponía en escena uno de los dramas escritos en la Península con el propósito de ridiculizar a las autoridades francesas durante los días de la invasión de España por las hordas napoleónicas. Uno de los actores se adelantó hacia el público y lanzó al aire como una detonación estas -palabras: "Me quiere llevar el diablo cuando me piden pan y me lo piden en francés"

Esta invectiva, declamada con voz estentórea y recibida jubilosamente por el auditorio, pareció sospechosa al gobernador Carné, que hizo subir al escenario a uno de sus ayudantes con orden de exigir un ejemplar impreso del drama en que figuraban las palabras citadas. El oficial haitiano examinó el libreto y comprobó que efectivamente en él figuraba aquella frase despectiva. El espectáculo continuó, pero a partir de aquel momento los invasores redoblaron la vigilancia de « La Filantrópica», y sus amenazas se tomaron más concretas. El objetivo, sin embargo, ya estaba en parte logrado, y las proclamas formuladas desde las tablas por actores que mostraban a las multitudes el puñal de Bruto y hablaban poseídos de entusiasmo revolucionario, iban bien pronto a ser sustituidas por gritos de libertad lanzados desde un escenario más activo: el de la conspiración armada.

LA INDEPENDENCIA NACIONAL

República Dominicana

Independencia Dominicana fue el proceso histórico que culminó con la proclamación de la República Dominicana y su separación de Haití en 1844. Antes de la guerra, toda la isla La Española se mantuvo durante 22 años bajo el dominio haitiano, a consecuencia de la ocupación del nuevo Estado independiente en la parte oriental de la isla, llamado Haití Español, surgido en 1822.

Después de los esfuerzos hechos por patriotas dominicanos para independizar el país del dominio haitiano, sobrevino una serie de batallas que, entre 1844 y 1856, terminaron por consolidar la independencia de la nueva nación. Los haitianos intentaron volver a dominar la recién creada república con resultados fallidos y no fue sino hasta 1867 cuando Haití reconoció la independencia dominicana. No obstante, la situación fronteriza no fue definida y Haití siguió ocupando el altiplano central (donde están emplazadas las ciudades de Hincha, Las Caobas, San Miguel de la Atalaya y San Rafael de la Angostura), zona a la que República Dominicana terminó renunciando en 1936, tras el tratado fronterizo.

Juan Pablo Duarte, un pequeño burgués con pensamientos liberales traza la pauta para separar la parte oriental de La Española del dominio haitiano.

Juan Pablo Duarte era joven, educado, un auténtico nacionalista, y el hombre que ayudó a dirigir e inspirar la Guerra de la Independencia de 1844. Duarte, junto con varios liberales dominicanos fundó una sociedad secreta en 1838 llamada La Trinitaria. Fue nombrada así porque sus nueve miembros originales se habían organizado en grupos de tres. Cada grupo iba reclutando adeptos, mantenimiento estricto secreto, con poco o nada de contacto directo entre sí, con el fin de minimizar la posibilidad de ser detectados por las autoridades haitianas. Rápidamente iban llegando muchos reclutados al grupo, pero fue descubierta y obligada a cambiar su nombre a La Filantrópica. Sin embargo, continuaron conspirando contra los haitianos.

En 1843, la revolución tuvo un gran progreso: los trinitarios se unieron al partido liberal haitiano que derrocó al presidente Jean Pierre Boyer. Sin embargo, los Trinitarios que participaron en el derrocamiento llamaron la atención del sustituto de Boyer, Charles Riviere-Hérard. Hérard encarceló algunos Trinitarios y obligó a Duarte a abandonar la isla.

Mientras estuvo exiliado, Duarte buscó apoyo en Colombia y Venezuela, pero no tuvo éxito. En diciembre de 1843, los rebeldes le pidieron a Duarte que regresara, ya que tenían que actuar con rapidez porque temían que los haitianos se dieran cuenta de sus planes de insurrección. En febrero de 1844, como Duarte no había regresado (por enfermedad), los rebeldes decidieron tomar medidas de todos modos con el liderazgo de Francisco del Rosario Sánchez, Matías Ramón Mella, y Pedro Santana, un rico ganadero, que comandaba un ejército privado de peones que trabajaban en sus tierras.



La Fortaleza Ozama en Santo Domingo, fue secuestrada por los rebeldes dominicanos el 27 de febrero de 1844.

El 24 de febrero de 1844, los principales miembros de La Trinitaria, se reunieron esa noche clandestinamente en casa de Francisco del Rosario Sánchez, para acordar definitivamente los planes y poner fecha inmediata a la independencia. El 25

de febrero, ya todos los planes estaban listos para ser ejecutados, por lo que de inmediato fueron despachados los correspondientes emisarios hacia las diversas regiones del país, con el claro propósito de dar a conocer las decisiones tomadas por el grupo que se reunió clandestinamente en casa de Sánchez.

El 27 de febrero de 1844, los rebeldes, liderados por Sánchez tras la ausencia de Duarte quien había pedido a su hermano Vicente Celestino dar apoyo en su lugar, tomaron la Fortaleza Ozama en la capital Santo Domingo. La guarnición de Haití, tomada por sorpresa y aparentemente traicionada por uno de sus centinelas, se retiró. Otro grupo de insurgentes, liderados por Matías Ramón Mella llegaron hasta la Puerta de la Misericordia donde Mella disparó el legendario Trabucazo de la Independencia, que al ser escuchado por Sánchez, éste inmediatamente izó la nueva bandera dominicana gritando todos al unísono el lema ¡Dios, Patria y Libertad!. La independencia ya no se podía negar y después de muchas luchas, la República Dominicana había nacido. Se había establecido una forma de gobierno republicano, en un pueblo libre que rechazara cualquier imposición extranjera, y que, a través del proceso de votación, pudiera dar lugar a una democracia donde todos los ciudadanos, en teoría, eran iguales y libres.

HIMNOS

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I

QUISQUEYANOS VALIENTES, ALCEMOS
NUESTRO CANTO CON VIVA EMOCIÓN,
Y DEL MUNDO A LA FAZ OSTENTEMOS
NUESTRO INVICTO, GLORIOSO PENDÓN.

II

¡SALVE! EL PUEBLO QUE, INTRÉPIDO Y
FUERTE,
A LA GUERRA A MORIR SE LANZÓ,
CUANDO EN BÉLICO RETO DE MUERTE
SUS CADENAS DE ESCLAVO ROMPIÓ.

III

NINGÚN PUEBLO SER LIBRE MERECE
SI ES ESCLAVO, INDOLENTE Y SERVIL;
SI EN SU PECHO LA LLAMA NO CRECE
QUE TEMPLÓ EL HEROÍSMO VIRIL,

IV

MÁS QUISQUEYA LA INDÓMITA Y BRAVA
SIEMPRE ALTIVA LA FRENTE ALZARÁ;
QUE SI FUERE MIL VECES ESCLAVA
OTRAS TANTAS SER LIBRE SABRÁ.

V

QUE SI DOLO Y ARDID LA EXPUSIERON
DE UN INTRUSO SEÑOR AL DESDÉN,
LAS CARRERAS! BELLER!... CAMPOS FUERON
QUE CUBIERTOS DE GLORIA SE VEN.

VI

QUE EN LA CIMA DE HEROICO BALUARTE
DE LOS LIBRES EL VERBO ENCARNÓ,
DONDE EL GENIO DE SÁNCHEZ Y DUARTE
A SER LIBRE O MORIR ENSEÑÓ.

VII

Y SI PUDO INCONSULTO CAUDILLO
DE ESAS GLORIAS EL BRILLO EMPAÑAR,
DE LA GUERRA SE VIO EN CAPOTILLO
LA BANDERA DE FUEGO ONDEAR.

VIII

Y EL INCENDIO QUE ATÓNITO DEJA
DE CASTILLA AL SOBERBIO LEÓN,
DE LAS PLAYAS GLORIOSAS LE ALEJA
DONDE FLOTA EL CRUZADO PENDÓN.

IX

COMPATRIOTAS, MOSTREMOS ERGUIDA
NUESTRA FRENTE, ORGULLOSOS DE HOY
MÁS;
QUE QUISQUEYA SERÁ DESTRUIDA
PERO SIERVA DE NUEVO, JAMÁS!

X

QUE ES SANTUARIO DE AMOR CADA PECHO
DO LA PATRIA SE SIENTE VIVIR;
Y ES SU ESCUDO INVENCIBLE, EL DERECHO;
Y ES SU LEMA: SER LIBRE O MORIR.

XI

¡LIBERTAD! QUE AÚN SE YERGUE SERENA
LA VICTORIA EN SU CARRO TRIUNFAL,
Y EL CLARÍN DE LA GUERRA AÚN RESUENA
PREGONANDO SU GLORIA INMORTAL.

XII

¡LIBERTAD! QUE LOS ECOS SE AGITEN
MIENTRAS LLENOS DE NOBLES ANSIEDAD
NUESTROS CAMPOS DE GLORIA REPITEN
LIBERTAD! LIBERTAD! LIBERTAD!

Letra: Emilio Prud'Homme
Música: José Reyes.

HIMNO DE LAS FUERZAS ARMADAS DOMINICANA.

I

EJÉRCITO NACIONAL,
JUNTO A LA PATRIA NACIDO,
DE HONOR Y DE GLORIA UNGIDO
PARA LA GUERRA Y LA PAZ

II

SON TUS LAUROS Y TU LOOR,
EN LA CONTIENDA VOLAR,
EN LA PAZ BIEN CONVIVIR Y EN LA PATRIA
COMPARTIR SU RISUEÑO PORVENIR

III

SALVE, MARINA DE GUERRA
AUN SE ESCUCHA RESONAR
DE TUS HÉROES LA ENSEÑANZA
EN LA TIERRA Y EN EL MAR,

IV

IZADA EN TU MÁSTIL VA
LA BANDERA NACIONAL
LA MISMA QUE CON ESMERO
ENTRE METRALLA Y FUEGO,
ENHESTASTE EN TORTUGUERO.

V

VIVAS A LA FUERZA AÉREA
QUE CON PERICIA Y VALOR,
AQUEL FAMOSO VUELO
DIERA BRILLO A SU BLASÓN,

VI

DESDE ENTONCES SUS SOLDADOS
CON ORGULLO, CON RAZÓN,
DENTRO DE SU CORAZÓN
GUARDAN COMO UNA PRESEA
EL GLORIOSO AVIÓN COLÓN.

VII

QUE VIVAN LAS FUERZAS ARMADAS
EJÉRCITO, MARINA Y AVIACIÓN,
PARA EL PUEBLO QUISQUEYANO SON,
SÍMBOLOS DE PAZ, DE HERMANDAD Y DE UNIÓN.

Letra: General Osvaldo Cepeda y Cepeda, FARD

Música: Cor. B.M. Vinicio A. Jiménez, ERD

HIMNO DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I

TODO EL PUEBLO SE SIENTE ANIMADO,
Y SUS ALMAS SE PONEN EN PIE
CUANDO PASA EL VALIENTE SOLDADO
EN QUE HA PUESTO LA PATRIA SU FE.

II

LE DIO EL CIELO VALOR INMUTABLE
LE DIO MELLA SU ARROJO TRIUNFAL
LE DIO SANCHEZ SU ACERO INDOMABLE
LE DIO DUARTE SU ALIENTO INMORTAL.

III

VOLUNTAD DE MARCHAD SIN CUIDADO
CORAZONES CONFIAD EN LA ACCION
QUE AL IMPULSO DE UN FUEGO SAGRADO
EL EJERCITO OS DA PROTECCION.

IV

EL ES TIMBRE Y BLASON DE UNA TIERRA,
CUYAS GLORIAS DEFIENDE TENAZ
Y ES TAN FIERO Y TEMIDO EN LA GUERRA
COMO FUERTE Y QUERIDO EN LA PAZ.

Letra: Ramón A. Morel

Música: José Dolores Cerón

HIMNO DE LA ARMADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I

EN EL MAR QUE CIRCUNDA ESTA TIERRA,
DE VALIENTE ORGULLO Y SOLAZ,
NUESTRA FIRME **MARINA DE GUERRA**,
MÁS QUE SIGNO DE GUERRA, ES DE PAZ.

II

ERIGIDA EN MISION DE DEFENSA
A LA PATRIA, CON CIVICO ARDOR
NO SE BATE JAMAS EN OFENSA.
COMO CUMPLE A SU VIDA DE HONOR.

III

MAR AFUERA O A RAIZ DE LA COSTA,
FRAGUA Y GESTA DE ACCION SINGULAR,
POR CAMBIASO, MAGGIOLO Y ACOSTA,
HABLA EL GENIO DEL EPICO MAR.

IV

DE LA HAZAÑA DEL MAGNO FEBRERO,
NOBLE CUNA Y UNCION BAUTISMAL,
FUE UNA GLORIA NAVAL TORTUGUERO,
Y DE OCOA, LA RADA TRIUNFAL.

V

PATRIA AMADA, EN TU CIVICA HISTORIA,
SON EJEMPLO DEL CULTO AL DEBER,
TU FLOTILLA, DE DULCE MEMORIA,
Y TU ARMADA MODERNA EN PODER.

R. EMILIO JIMENEZ

HIMNO DE LA FUERZA AÉREA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I

ADELANTE SOLDADO, ADELANTE,
QUE EN LOS CIELOS CUAL AGUILA IMPONENTE,
VIGILANDO NUESTRA PATRIA,
LA FUERZA AÉREA TE ACOMPAÑARA.

II

SIEMPRE UNIDOS INFANTES Y AVIADORES,
NUESTRA PATRIA JAMAS SERÁ HUMILLADA,
AL INTRUSO VENCEREMOS,
JAMAS NUESTRA QUISQUEYA HA DE SUFRIR.

III

SANCHEZ, DUARTE Y MELLA, NOS DIERON LA PAZ,
LIBRANDONOS DE YUGOS OPROBIOSOS,
POR LA PATRIA LUCHAREMOS,
POR NUESTRA BANDERA DE HISTORIA INMORTAL.

IV

COMPAÑEROS DE LAS FUERZAS ARMADAS,
NUESTRO ESCUDO JAMAS LO CRUZAREMOS,
LUCHAREMOS, VENCEREMOS,
A QUIEN LA PATRIA INTENTE MANCILLAR

Nelio Rosario Lugo
Coronel B.M., FARD

HIMNO DE LA POLICIA NACIONAL

I

LA POLICIA NACIONAL
ES FUERZA Y LUZ DE PAZ Y OBEDIENCIA,
QUE SOBRE CUMBRES DE MORAL
SE ENCAMA AL CIELO EN UN AFAN DE GLORIAS.

II

CON NOBLE ORGULLO Y CORAZON
Y LA EXPRESION DE FIRME RECTITUD,
ALZA SU VOZ DE ORDEN, LEY Y RAZON
Y AL VICIO EXTIRPA EN BIEN DE LA VIRTUD.

III

DONDE SURGEN MOTIVOS DE ALARMA
Y HAY PELIGRO, MALDAD Y ASECHANZAS,
RAUDO CORRE IMPONIENDO LA CALMA,
EL AGENTE QUE INSPIRA CONFIANZA.

IV

Y AUNQUE NAZCAN BORRASCAS DE INSIDIA,
MANCILLANDO SU HONRA Y HONOR,
SEGUIRA SU DESVELO Y VIGILIA,
POR SU PUEBLO, SU PATRIA Y PERDON.

Letra: Cor. Ab. ® Pérez Acosta

Música: Mayor Peña y Peña.

HIMNO DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

I

UN HORIZONTE SE ABRE,
CON IDEALES DUARTIANOS
PARA SERVIR DE ESTANDARTE
AL JOVEN DOMINICANO.

II

EN LAS CIUDADES Y CAMPOS,
LA JUVENTUD SE PREPARA,
LOS SOLDADOS VOLUNTARIOS,
ESTAN FORMANDO BRIGADAS.

III

DEBEN APRENDER LAS ARTES,
DE LA ESCUELA MILITAR,
EN JÓVENES BATALLONES,
LES VEREMOS DESFILAR.

IV

EL PUEBLO AL VERLOS PASAR,
CON ESPERANZA SE UFANA,
PUES CRECEN EN SUS SONRISAS,
LAS RESERVAS DEL MAÑANA.

LEMA DEL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

Fuerzas Armadas y Educación con el Servicio Militar Voluntario
Preparando jóvenes, en valores, disciplina y devoción,
Para servir y construir una mejor nación.

**Tres aplausos en cadencia de cinco.
¡VOLUNTARIOS!**

Autor: William Tavárez

BIBLIOGRAFIA

- Compendio Servicio Militar Voluntario (SMV) Ministerio de Defensa.**
Compendio SMV, 5Ta. edición corregida Marzo 2011.
Compendio SMV, edición 2013, Editora Nomara, SRI.
Memorias Personales del Coronel Uribe ERD.
Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 139-13
Libro de Defensa Nacional de Nicaragua, documentos para consultar a la nación 187.
Manual de Orden Cerrado República Bolivariana de Venezuela.
Ley 202-04 sobre Áreas Protegidas.

Servicio Militar Voluntario

Dirección: Diagonal B #13, Urbanización Real, Santo Domingo. D.N.

Teléfono: 809-539-5859.

Desde el interior sin cargos: 809-200-0359.

Email: serviciomilitarvoluntario@hotmail.com

Facebook: SMV Militar Voluntario

